

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) 114 034 001, 114 034 002, 114 034 003, 114 034 004 y 114 034 005 - Las 5 actividades fueron atendidas en tiempo y forma, para lo cual se remitieron documentos de trabajo a diversas instancias del Instituto, según se detalla a continuación:

Cuatro informes trimestrales de actividades, así como los avances físicos de metas y las actividades no consideradas correspondientes a cada uno de ellos, fueron enviados a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del IFE: el trimestre octubre-diciembre de 2005 se remitió el 10 de enero de 2006 a través del oficio DESPE/0031/06; el trimestre enero-marzo de 2006 se envió el 10 de abril con número de oficio DESPE/0315/06; el trimestre abril-junio de 2006 se envió el 24 de julio mediante oficio DESPE/0617/06; y, finalmente, el trimestre julio-septiembre de 2006 se entregó el 10 de octubre por medio del oficio DESPE/0904/06.

Por otro lado, el Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2005 se remitió a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 12 de enero de 2006 mediante el oficio DESPE/0033/06. Asimismo, el correspondiente al ejercicio 2006 se enviará en los primeros doce días de enero de 2007 de conformidad con las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva del IFE.

Finalmente, cabe señalar que se elaboró un Informe ejecutivo trimestral acerca de la situación de las 32 juntas locales del Instituto y de las 300 distritales. Este diagnóstico implicó la realización de cuatro informes a lo largo del año, que fueron entregados puntualmente al Director Ejecutivo y a las direcciones de área de la DESPE por parte de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión.

Por lo que toca a los instrumentos de planeación institucional, cabe precisar que los Calendarios Anuales de Actividades 2007 de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados en materia del Servicio Profesional Electoral fueron remitidos a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 9 de noviembre de 2006 a través del oficio DESPE/1031/06. Por su parte, la propuesta de Políticas y Programas Generales 2007 de la Dirección Ejecutiva, fue presentada en su primera versión a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 2 de mayo de 2006 bajo el siguiente número de oficio DESPE/0389/06; posteriormente, el órgano ejecutivo mencionado realizó observaciones que fueron

atendidas escrupulosamente y remitidas una vez más al Secretariado el 11 de mayo de 2006 a través del oficio DESPE/0416/06. Asimismo, el 9 de mayo de 2006, la Comisión del Servicio Profesional Electoral en sesión ordinaria recibió y aprobó la propuesta de Políticas y Programas Generales 2007 de la DESPE; por su parte, la Junta General Ejecutiva hizo lo propio el 24 de mayo de 2006; por último, el Consejo General del IFE también recibió y aprobó la propuesta de Políticas y Programas Generales 2007 de la Dirección Ejecutiva el 31 de mayo de 2006.

- 2) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones, según se detalla a continuación: el 17 de enero; el 14 de febrero; el 14 de marzo; el 11 de abril; el 9 de mayo; el 13 de junio; el 11 de julio; el 8 de agosto; el 19 de septiembre; el 10 de octubre; el 14 de noviembre y el 12 de diciembre, en todos los casos de 2006, así como de manera extraordinaria el 25 de enero de 2006.

Adicionalmente, toda vez que en la sesión ordinaria del 11 de julio de 2006 la Comisión dio por recibidos los informes que presentaba la DESPE sin entrar a la discusión de fondo de éstos, los Consejeros Electorales acordaron una sesión de trabajo el 11 de agosto de 2006, para discutir puntualmente los asuntos que habían dejado pendientes en la sesión ordinaria de julio. Dicha sesión de trabajo se celebró en tiempo y forma.

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, a efecto de incorporar sus comentarios.

Se continuó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del año, mismos que se remitieron a los Consejeros a través del Informe correspondiente. Cabe señalar que la aprobación de las Actas, así como del Cuaderno de Seguimiento de Acuerdos, formaron parte del orden del día de todas las sesiones ordinarias de la Comisión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Informe ejecutivo para la Presidenta de la Comisión con los temas abordados y los acuerdos consignados, en ese sentido, durante todo 2006 se elaboraron 13 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 17 de enero; 25 de enero; 14 de febrero; 14 de marzo; 11 de abril; 9 de mayo; 13 de junio; 11 de julio; 8 de agosto; 19 de septiembre; 10 de octubre; 14 de noviembre y 12 de diciembre de 2006.

Total de Acuerdos tomados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral durante el ejercicio 2006

| Sesión | Fecha | Tipo | Número de Acuerdos |
|--------------|--------------------------|----------------|--------------------|
| 1 | 17 de enero de 2006 | Ordinaria | 11 |
| 2 | 25 de enero de 2006 | Extraordinaria | 4 |
| 3 | 14 de febrero de 2006 | Ordinaria | 10 |
| 4 | 14 de marzo de 2006 | Ordinaria | 12 |
| 5 | 11 de abril de 2006 | Ordinaria | 4 |
| 6 | 9 de mayo de 2006 | Ordinaria | 13 |
| 7 | 13 de junio de 2006 | Ordinaria | 3 |
| 8 | 11 de julio de 2006 | Ordinaria | 0 |
| 9 | 8 de agosto de 2006 | Ordinaria | 4 |
| 10 | 19 de septiembre de 2006 | Ordinaria | 6 |
| 11 | 10 de octubre de 2006 | Ordinaria | 13 |
| 12 | 14 de noviembre de 2006 | Ordinaria | 4 |
| 13 | 12 de diciembre de 2006 | Ordinaria | 6 |
| Total | | | 90 |

- 3) 114 034 008.- Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección Ejecutiva atendió a lo largo del 2006, un total de 29 solicitudes de información, así como se efectuaron 4 actualizaciones a la información que atañe al Servicio y a la Comisión del ramo en el Portal de Transparencia del Instituto Federal Electoral. A continuación se detallan las solicitudes y actualizaciones de referencia:

En enero-marzo de 2006, se atendieron 6 solicitudes de información de las cuales 5 fueron de la Lic. Juliana Murguía Quiñones, a través de los oficios DESPE/0019/06 el 05 de enero; DESPE/0084/06 el 23 de enero; DESPE/0165/06 el 16 de febrero; DESPE/0210/06 el 03 de marzo y DESPE/0252/06 el 20 de marzo y 1 de la C. Cinthia González Sarmiento, con número de folio UE/06/00188, a través del sistema IFESAI el 20 de febrero de 2006. Por otro lado, se efectuó una actualización del Portal de Transparencia en lo que respecta a la DESPE y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 26 de enero de 2006 a través del oficio DESPE/0095/06.

En abril-junio de 2006, se atendieron 12 solicitudes de información: 6 de la Lic. Juliana Murguía Quiñones, mismas que fueron atendidas a través de los oficios DESPE/0298/06 el 3 de abril de 2006; DESPE/0304/06 el 5 de abril de 2006; DESPE/0326/06 el 12 de abril de 2006; DESPE/0399/06 el 4 de mayo de 2006 (dos solicitudes a la vez) y

DESPE/0464/06 el 30 mayo de 2006. Las 6 solicitudes restantes correspondieron a las siguientes personas: C. Angélica Manríquez Pérez con números de oficios DESPE/0428/06 y DESPE/0462/06, el 15 y 30 de mayo de 2006 respectivamente; C. Israel Carmona Céspedes con oficio DESPE/0483/06 el 2 de junio de 2006; C. Ericka Murillo Márquez a través de oficio DESPE/0496/06 el 7 de junio de 2006; C. Ulises López Carrión con oficio DESPE/0507/06 el 9 de junio de 2006 y; finalmente, el C. Luis Antonio Márquez Frausto con oficio DESPE/0527/06 el 23 de junio de 2006. Asimismo, se actualizó el Portal de Transparencia en lo que respecta a la DESPE y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 30 de mayo de 2006 a través del oficio DESPE/0461/06.

En julio-septiembre de 2006, se atendieron 6 solicitudes de información: 2 del C. Jaime Arturo Organista Mondragón, a través de los oficios DESPE/0561/06 y DESPE/0650/06 de fechas 11 de julio y 8 de agosto de 2006 respectivamente; 1 al C. Luis Antonio Márquez Frausto a través del oficio DESPE/0682/06 el 15 de agosto del 2006; 1 al C. Álvaro Ramírez Rodríguez a través de oficio DESPE/0797/06 el 14 de septiembre de 2006; 1 a la C. María Cristina Pérez Rodríguez a través del oficio DESPE/0827/06 del 21 de septiembre de 2006 y; finalmente, 1 a la C. Blanca Estela Alarcón Bravo a la que se le dio contestación a través del sistema de IFESAI el 09 de agosto de 2006. Adicionalmente, se realizaron actualizaciones en el Portal de Transparencia en lo que respecta a la DESPE y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 17 de julio y el 15 de agosto de 2006 mediante oficios DESPE/0597/06 y DESPE/0681/06 respectivamente.

En octubre-diciembre de 2006, se atendieron 5 solicitudes de información: 1 de la C. Bertha Alicia Valdivia Zúñiga, a través del oficio DESPE/0999/06 el 06 de noviembre de 2006; 1 de la C. Claudia Griselda Martínez Torres, mediante oficio DESPE/01025/06 el 13 de noviembre de 2006; 1 al C. Luis Antonio Márquez Frausto, por medio del oficio DESPE/01039/06 el 14 de noviembre de 2006; y, finalmente, 2 a la C. Grisel Emilia Martínez Fernández a través del oficio DESPE/01026/06 el 15 de noviembre de 2006.

- 4) 114 034 009.- Durante el ejercicio 2006, una de las prioridades institucionales de la Dirección Ejecutiva fue la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en este sentido, del 13 al 29 de septiembre del año en curso la Dirección Ejecutiva organizó un Foro de Discusión Virtual con los funcionarios del Servicio en el que se dieron a conocer las propuestas de reforma en los procesos sustantivos de incorporación; formación; evaluación; promoción y sanción; así como creó un espacio para recibir dudas, comentarios y sugerencias del personal del Servicio y de los miembros de la Junta General Ejecutiva del Instituto. Cada una de las subdirecciones de esta Dirección Ejecutiva elaboró un análisis de los procesos sustantivos del Servicio que le correspondían, así como uno más que contempló los asuntos generales de la discusión que fue elaborado por la Subdirección de Políticas,

Programas y Difusión y que formó parte del documento final entregado a los Consejeros Electorales y a la Junta General Ejecutiva ampliada el 24 de noviembre de 2006.

- 5) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva tiene la posibilidad de difundir información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

A lo largo de este año, la Dirección Ejecutiva contó con la posibilidad de difundir distintos aspectos de sus actividades en 5 ámbitos virtuales, a saber: 1) Página del Instituto; 2) Red Interna; 3) Sitio de la Comisión del Servicio en Intranet; 4) Normadespe y 5) Portal de Transparencia. En este sentido, a lo largo del año 2006, la Dirección Ejecutiva actualizó información referente al Servicio en todos y cada uno de los espacios virtuales previamente mencionados.

- 6) 114 034 011.- El Mtro. Eduardo Guerrero Gutiérrez, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, en representación del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, realizó una visita de observación electoral a los comicios de El Salvador realizados el 12 de marzo de 2006, en los cuales se eligieron representantes de ese país ante el Parlamento Centroamericano, Asamblea Legislativa y Alcaldías.

Por otro lado, del 17 de febrero al 10 de marzo de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales del Instituto ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación anual del desempeño 2005.

Asimismo, en el marco de un Procedimiento de Incorporación Temporal de plazas por urgente ocupación y en apoyo a la aplicación de los exámenes correspondientes, el 07 de abril de 2006 funcionarios de la Dirección Ejecutiva visitaron Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca y Tabasco, así como el 03 de junio de 2006 visitaron Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Zacatecas.

En otro contexto, el Director Ejecutivo junto con diversos funcionarios de la DESPE realizaron una serie de actividades en torno a la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral que involucraron a los funcionarios electorales de los órganos desconcentrados del Instituto y de oficinas centrales: el 17 y 18 de agosto de 2006, se llevó a cabo el Seminario "El Servicio Profesional de Carrera en la Modernización del Estado Mexicano" que se realizó

conjuntamente con el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México; el 24 de agosto el Director Ejecutivo tuvo dos reuniones en el Hotel Radisson de la Ciudad de México: comida de trabajo con los vocales ejecutivos locales de Campeche, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, así como cena de trabajo con los 32 vocales ejecutivos locales, con el Secretario Ejecutivo y con los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral; el 7 y 8 de septiembre, el Director Ejecutivo y todos los funcionarios de mando medio y superior de la DESPE se reunieron en el Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México en sesiones de trabajo con un grupo representativo de vocales ejecutivos y distintos de Vocal Ejecutivo para discutir y analizar la reforma al Estatuto; por último, del 13 al 29 de septiembre la Dirección Ejecutiva en su conjunto organizó un Foro de discusión con los miembros del Servicio en torno a la reforma al marco estatutario.

Además, durante septiembre y octubre de 2006 personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales del Instituto ubicadas en las 32 entidades federativas para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación especial del desempeño correspondiente al Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Finalmente, en octubre-diciembre de 2006, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, realizó visitas a las siguientes entidades: el 19 y 20 de octubre a la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato; el 10 de noviembre a la de Tamaulipas y el 17 de noviembre a la de Zacatecas.

- 7) 114 034 012.- A lo largo del año 2006 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral atendió 30 requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva según se relaciona a continuación:

En el primer trimestre se atendieron 9 requerimientos: al Centro para el Desarrollo Democrático se le respondieron asuntos vinculados a estudios e investigaciones, mediante los oficios DESPE/0094/06 del 30 de enero de 2006, DESPE/0125/06 del 03 de febrero de 2006 y DESPE/0257/06 del 20 de marzo de 2006; a la Coordinación Nacional de Comunicación Social se le dio respuesta a una evaluación sobre la imagen y la percepción del Instituto Federal Electoral, a través del oficio DESPE/0132/06 del 8 de febrero de 2006; a la Contraloría Interna del Instituto se le informó de los indicadores de gestión 2005 de la Dirección Ejecutiva con el oficio DESPE/0216/06 del 06 de marzo de 2006; a la Dirección Ejecutiva de Administración se le respondió sobre los avances en el cumplimiento de los indicadores institucionales estratégicos a través del oficio DESPE/0016/06 del 4 de enero de 2006, así como en torno al presupuesto 2005 de la DESPE a través del oficio DESPE/0268/06 del 14 de marzo de 2006; y, por último, a la Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva se le informó sobre los avances en

torno al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 mediante los oficios DESPE/0042/06 del 12 de enero de 2006 y DESPE/0223/06 del 7 de marzo de 2006.

En el segundo trimestre se atendieron 8 requerimientos: a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se le informó de la aplicación de exámenes para la ocupación temporal de plazas para integrarlos a la memoria fotográfica del Proceso Electoral Federal 2005-2006, mediante oficio DESPE/0310/06 del 7 de abril de 2006, así como se le remitió la propuesta de responsabilidades de las distintas áreas del IFE para la instrumentación del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, mediante oficio DESPE/0385/06 del 28 de abril del 2006; al Centro para el Desarrollo Democrático se le dio respuesta sobre el protocolo de orientación metodológica para el desarrollo de contenidos de bases de datos especializadas sobre medios de comunicación y elecciones a través del oficio DESPE/0311/06 del 7 de abril de 2006; a la Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva se le informó sobre los avances de los proyectos de la DESPE contemplados en el PIPEF 2005-2006, mediante oficios DESPE/327/06 y DESPE/0433/06 del 12 de abril y 17 de mayo de 2006; a la Dirección del Secretariado se le remitió la actualización de la numeraría institucional, mediante oficio DESPE 0376/06 del 26 de abril de 2006; a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se le dio respuesta a la metodología de verificación muestral de los índices de expedientes reservados, por medio de oficio DESPE/0411/06 el 10 de mayo de 2006; y, finalmente, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social se le informó de la designación de un representante de la DESPE en la sala de prensa para la jornada electoral del 2 de julio, mediante oficio DESPE/0533/06 del 26 de junio de 2006.

En el tercer trimestre se atendieron 8 requerimientos: se informó a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, de los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar solicitudes de información en materia del Servicio durante el trimestre abril-junio, a través de los oficios DESPE/0566/06 del 11 de julio y DESPE/0681/06 del 15 de agosto; a la Coordinación de Asesores del Secretario Ejecutivo se le informó de los avances que han tenido los proyectos de la DESPE contemplados en el PIPEF 2005-2006, mediante oficios DESPE/0611/06 del 18 de julio; DESPE/0664/06 del 10 de agosto y DESPE/0724/06 del 23 de agosto. Asimismo, se remitieron a la Contraloría Interna los indicadores estratégicos y de gestión, así como los objetivos estratégicos y compromisos institucionales de la DESPE, mediante oficio DESPE/0717/06 de fecha 22 de agosto; al Centro para el Desarrollo Democrático se le remitió información correspondiente a los indicadores de resultados institucionales para el ejercicio 2007, a través del oficio DESPE/0803/06 del 19 de septiembre. Además, se atendió una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que se le hicieran llegar observaciones al documento "Información Básica del Proceso Electoral Federal 2005-2006" a través del oficio DESPE/0857/06 del 27 de septiembre de 2006.

En el cuarto trimestre se atendieron 5 requerimientos: se informó a la Unidad Técnica de Servicio de Información y Documentación, de los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar las solicitudes de información en materia del Servicio durante el trimestre julio-septiembre, a través del oficio DESPE/0898/06 el 06 de octubre de 2006; al Secretario Ejecutivo se le remitió la información que compete al Servicio en la página de Internet del Instituto en el rubro denominado “Estructura Orgánica” mediante oficio DESPE/0959/06 el 20 de octubre de 2006; a la Contraloría Interna del Instituto se le remitieron los indicadores estratégicos, institucionales y de gestión de la Dirección Ejecutiva, por medio del oficio DESPE/0976/06 el 24 de octubre y un ajuste a los resultados de los indicadores de gestión el 4 de diciembre de 2006 a través del oficio DESPE/1113/06; y, finalmente, al Centro para el Desarrollo Democrático se le informó que la DESPE no cuenta con especialistas de tiempo completo que puedan apoyarlos en la asesoría sobre el diseño pedagógico y adaptación de cursos para la plataforma institucional de educación a distancia, mediante el oficio DESPE/1008/06 del 7 de noviembre de 2006.

- 8) 114 034 013.- En el marco de una política de intercambio y difusión del Servicio Civil de Carrera de la institución, la DESPE promovió en este año una serie de actividades para impulsar una reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; en este sentido, el 17 y 18 de agosto de 2006, se llevó a cabo en coordinación con el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, el seminario “El Servicio Profesional de Carrera en la Modernización del Estado Mexicano”.
- 9) 114 034 014.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibió en cada sesión ordinaria un Informe de Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General, al respecto el Director Ejecutivo del Servicio, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión del ramo, remitió los Informes correspondientes a los cuatro trimestres tal y como se relaciona a continuación:

| Fecha de sesión de la CSPE | Tipo | Fecha de presentación a la JGE |
|----------------------------|----------------|--------------------------------|
| 17 de enero de 2006 | Ordinaria | 20 de enero de 2006 |
| 25 de enero de 2006 | Extraordinaria | 28 de febrero de 2006 |
| 14 de febrero de 2006 | Ordinaria | 28 de febrero de 2006 |
| 14 de marzo de 2006 | Ordinaria | 30 de marzo de 2006 |
| 11 de abril de 2006 | Ordinaria | 27 de abril de 2006 |
| 9 de mayo de 2006 | Ordinaria | 25 de mayo de 2006 |
| 13 de junio de 2006 | Ordinaria | 21 de junio de 2006 |
| 11 de julio de 2006 | Ordinaria | 17 de julio de 2006 |
| 8 de agosto de 2006 | Ordinaria | 29 de agosto de 2006 |
| 19 de septiembre de 2006 | Ordinaria | 29 de septiembre de 2006 |
| 10 de octubre de 2006 | Ordinaria | 27 de octubre de 2006 |
| 14 de noviembre de 2006 | Ordinaria | 29 de noviembre de 2006 |
| 12 de diciembre de 2006 | Ordinaria | 20 de diciembre de 2006 |

- 10) 114 034 015.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el 2006 se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 13 y 20 de enero; 21 y 28 de febrero; 13 y 30 de marzo; 5 y 27 de abril; 25 de mayo; 13 y 22 de junio; 17 de julio; 29 de agosto; 29 de septiembre; 27 de octubre; 29 de noviembre y, finalmente, 20 de diciembre.
- 11) 114 034 016.- Con fundamento en los artículos 39, 40, 41, 46, 48, 54, 56 y 68 del Estatuto y de conformidad con lo que establece el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, aprobado el 25 de noviembre de 2005, la Dirección Ejecutiva utilizó este mecanismo de incorporación para llenar un total de 77 plazas vacantes consideradas indispensables para el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto durante el proceso electoral de 2006. Estos nombramientos fueron autorizados en su oportunidad tanto por la Junta General Ejecutiva como por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Es pertinente el precisar que el Consejo General autorizó la ocupación de 7 cargos de Vocal Ejecutivo Distrital; mientras que la Junta General Ejecutiva hizo lo propio con 70 nombramientos de distintos a Vocal Ejecutivo: 57 en los órganos desconcentrados y 13 en oficinas centrales; por otro lado, en torno a la ubicación de las 77 ocupaciones temporales aprobadas, cabe puntualizar que 9 corresponden a juntas locales, 55 a distritales y 13 a oficinas centrales del Instituto.

En términos de puestos y cargos del Servicio, la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de 12 cargos de Vocal Secretario Distrital; 9 de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (tres locales y seis distritales); 5 de Vocal de Organización Electoral (una local y cuatro distritales); 7 del Registro Federal de Electores (dos locales y cinco distritales); y, por último, 24 Jefaturas de Oficina de Seguimiento y Análisis (tres locales y 21 distritales). Mientras que en oficinas centrales, se registró la ocupación temporal de 2 direcciones de área; 1 subdirección de área y 10 jefaturas de departamento.

En el siguiente cuadro, se presentan las 77 ocupaciones temporales antes referidas:

Ocupaciones temporales por cargo o puesto

| Núm. | Cargo y/o Puesto | Junta Ejecutiva Local | Junta Ejecutiva Distrital | Oficinas Centrales | Total |
|--------------|--|-----------------------|---------------------------|--------------------|-----------|
| 1 | Vocal Ejecutivo | 0 | 7 | 0 | 7 |
| 2 | Vocal Secretario | 0 | 12 | 0 | 12 |
| 3 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 3 | 6 ⁷¹ | 0 | 9 |
| 4 | Vocal de Organización Electoral | 1 | 4 | 0 | 5 |
| 5 | Vocal del Registro Federal de Electores | 2 | 5 | 0 | 7 |
| 6 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | 3 | 21 | 0 | 24 |
| 7 | Director de Capacitación Electoral (DECEyEC) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 8 | Director de Verificación y Depuración (DERFE) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 9 | Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo (DERFE) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 10 | Jefe de Departamento de Análisis e Integración (DERFE) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 11 | Jefe de Departamento de Normas y Técnicas de Campo (DERFE) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 12 | Jefe de Departamento de Programas y Procedimientos (DERFE) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 13 | Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones (DEPPP) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 14 | Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas 2a. Circunscripción (DECEyEC) | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 15 | Visitador Electoral (DEOE) | 0 | 0 | 5 | 5 |
| Total | | 9 | 55 | 13 | 77 |

Nota: el 16 de enero de 2006, Eduardo Ávila Hernández renunció al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Distrito 01 de Aguascalientes.

Por lo que toca al origen o procedencia de los 77 funcionarios que ocupan cargos y puestos temporales del Servicio, cabe señalar que 39 corresponden a designaciones a favor de miembros del Servicio; 33 a personal administrativo y 5 son personas externas al Instituto seleccionadas a partir de la lista de reserva del Concurso de Incorporación 2004.

Detallando aún más esta información, debe advertirse que de los 39 nombramientos correspondientes a miembros del Servicio, 28 funcionarios de carrera ocupan cargos y puestos en los órganos desconcentrados del Instituto: 7 en vocalías ejecutivas; 6 en vocalías secretariales; 6 en vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 3 en vocalías de Organización Electoral y 6 en vocalías del Registro Federal de Electores. Asimismo, 11 plazas están ocupadas temporalmente por miembros del Servicio en oficinas centrales: 2 en la DECEYEC; 4 en DEOE; 1 en DEPPP y 4 en DERFE.

Por su parte, el personal administrativo del Instituto ocupa 33 plazas del Servicio de forma temporal, de las cuales 31 están adscritas en los órganos desconcentrados del Instituto (4 vocales secretarios, 1 Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 1 Vocal de Organización Electoral, 1 Vocal del Registro Federal de Electores y 24 puestos de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis) y 2 se encuentran adscritas en oficinas centrales (1 en DEOE y 1 en DERFE).

Por último, cinco personas externas al Instituto ocupan temporalmente plazas exclusivas del Servicio. Estos funcionarios forman parte, de conformidad con el artículo 41 del Estatuto, de las 11 personas que se incorporaron al Servicio de manera temporal a través de la lista de reserva generada en el Concurso de Incorporación 2004. En este sentido, es importante señalar que 2 ocupan el cargo de Vocal Secretario, 2 de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 1 de Vocal de Organización Electoral.

A continuación se presenta la información desagregada sobre el tipo de personal designado temporalmente para ocupar plazas del Servicio:

Ocupaciones temporales por tipo de personas designadas

| Núm. | Cargo y/o Puesto | Miembros del SPE | Personal administrativo | Externos | Total |
|--------------|--|------------------|-------------------------|------------------|-----------|
| 1 | Vocal Ejecutivo | 7 | 0 | 0 | 7 |
| 2 | Vocal Secretario | 6 | 4 | 2 | 12 |
| 3 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 6 | 1 | 2 ^{7/1} | 9 |
| 4 | Vocal de Organización Electoral | 3 | 1 | 1 | 5 |
| 5 | Vocal del Registro Federal de Electores | 6 | 1 | 0 | 7 |
| 6 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | 0 | 24 | 0 | 24 |
| 7 | Director de Capacitación Electoral (DECEyEC) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 8 | Director de Verificación y Depuración (DERFE) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 9 | Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo (DERFE) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 10 | Jefe de Departamento de Análisis e Integración (DERFE) | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 11 | Jefe de Departamento de Normas y Técnicas de Campo (DERFE) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 12 | Jefe de Departamento de Programas y Procedimientos (DERFE) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 13 | Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones (DEPPP) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14 | Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas 2a. Circunscripción (DECEyEC) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 15 | Visitador Electoral (DEOE) | 4 | 1 | 0 | 5 |
| Total | | 39 | 33 | 5 | 77 |

Por último, sólo resta subrayar que la vigencia de los nombramientos temporales concluye el próximo 16 de enero de 2007, con excepción de José Pedro Rodríguez López quien ocupó el cargo de Vocal Secretario del distrito 20 en el Distrito Federal hasta el 01 de diciembre de 2006.

- 12) 114 034 017.- La DESPE no realizó actividades encaminadas a organizar algún concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, en razón de que el periodo que comprende este informe abarca nueve meses del Proceso Electoral Federal 2005-2006, así como con fundamento en las decisiones tomadas por la Comisión del Servicio que

acordó posponer un concurso público de oposición hasta que se resuelva la aprobación del nuevo Estatuto, la situación del presupuesto de la institución y un diagnóstico integral de la movilidad del personal del Servicio en las juntas del Instituto y de su desempeño durante el proceso electoral de 2006.

- 13) 114 034 018.- En concordancia con lo que señala el artículo 10 del Estatuto, la DESPE realizó durante el año 2006, el registro y seguimiento de altas y bajas de funcionarios del Servicio y cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera del Instituto.

En este sentido, las bajas que se generaron en el periodo enero-diciembre de 2006 sumaron 49, de los cuales 10 correspondieron al cargo de Vocal Ejecutivo Distrital; 9 a Vocal Secretario; 6 a Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 3 a Vocal de Organización Electoral; 3 a Vocal del Registro Federal de Electores; 9 a Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis; 1 a Director de Área; 3 a Subdirector de Área; 2 a Jefes de Departamento y 3 a cargos técnicos. Estos movimientos se registraron conforme a los siguientes datos:

Enero

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|----------------------------------|------------------|-------------|--|---|
| 1 | Oliverio Juárez González | Distrito Federal | Junta Local | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Renuncia a partir de 01 de enero de 2006 |
| 2 | Fernando García Sandoval | Sonora | 02 | Vocal Secretario | Renuncia a partir de 01 de enero de 2006 |
| 3 | Leticia Gómez Villa | Querétaro | Junta Local | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir de 01 de enero de 2006 |
| 4 | Oscar Julián Holguín Gamboa | San Luís Potosí | 03 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir de 01 de enero de 2006 |
| 5 | José Blanco Ramírez | Guanajuato | 15 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir de 15 de enero de 2006 |
| 6 | Ismael Sánchez Ruiz | Chiapas | 04 | Vocal Secretario | Renuncia a partir de 15 de enero de 2006 |
| 7 | Eduardo Ávila Hernández | Aguascalientes | 01 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Declinación a partir de 16 de enero de 2006 |
| 8 | Jesús Maximiliano Ruiz García | Coahuila | 05 | Vocal Secretario | Renuncia a partir de 30 de enero de 2006 |
| 9 | Alex Robles Félix | Oaxaca | Junta Local | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir de 31 de enero de 2006 |

Febrero

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|----------------------------------|--------------------|----------|---------------------------------|--|
| 1 | Juan Oscar Aguayo Juárez | Guanajuato | 01 | Vocal Ejecutivo | Renuncia a partir de 01 de febrero de 2006 |
| 2 | Gilberto Moreno Pecina | Oficinas Centrales | DEOE | Director de Operación Regional | Renuncia a partir de 01 de febrero de 2006 |
| 3 | Ricardo Alatorre Rodríguez | Oficinas Centrales | DEOE | Técnico en Procesos Electorales | Renuncia a partir de 28 de febrero de 2006 |
| 4 | Sergio Alejandro Patrón Villegas | Yucatán | 03 | Vocal Secretario | Renuncia a partir de 28 de febrero de 2006 |

Marzo

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|-----------------------------------|------------------|----------|---|--|
| 1 | Silvia Rita López Jaime | Distrito Federal | 15 | Vocal Secretario | Renuncia a partir de 01 de marzo de 2006 |
| 2 | Jesús Martínez Cerda | Tamaulipas | 03 | Vocal Ejecutivo | Baja por invalidez a partir de 01 de marzo de 2006 |
| 3 | Carlos Mauricio Martínez Trejo | Colima | 02 | Vocal Ejecutivo | Renuncia a partir de 01 de marzo de 2006 |
| 4 | Carlos Vinicio García Ayala | Hidalgo | 05 | Vocal del Registro Federal de Electores | Defunción 03 de marzo de 2006 |
| 5 | Francisco Javier Jaramillo Ortega | Jalisco | 07 | Vocal de Organización Electoral | Destitución 08 de marzo de 2006 |
| 6 | Víctor Manuel Barragán Yáñez | Tabasco | 01 | Vocal Secretario | Renuncia a partir de 16 de marzo de 2006 |

Abril

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|---------------------------|--------------------|-------------|---|---|
| 1 | Jorge Almazán Vega | México | 09 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir del 31 de diciembre de 2005. El documento de renuncia se recibió el 05 de abril de 2006. |
| 2 | Jesús Hernández López | México | 08 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir del 16 de marzo de 2006. El documento de renuncia se recibió el 05 de abril de 2006. |
| 3 | Juan Gabriel del Toro | Jalisco | 06 | Vocal Ejecutivo | Destitución a partir del 23 de abril de 2006 |
| 4 | Rosa Adriana Pérez Flores | Oficinas Centrales | DECEyEC | Técnico en Procesos Electorales (técnico en investigación de campo electoral) | Renuncia a partir del 15 de enero de 2006. El documento de renuncia se recibió el 25 de abril de 2006. |
| 5 | Álvaro de Lucio Ortega | Distrito Federal | 20 | Vocal Secretario | Renuncia a partir del 30 de abril de 2006. |
| 6 | Raúl Torres Castorena | Distrito Federal | 25 | Vocal Ejecutivo | Renuncia a partir del 16 de marzo de 2006. Con fecha 2 de marzo se recibió oficio suscrito por el C. Torres Castorena, donde señala que la fecha de renuncia sería efectiva a partir del 30 de abril de 2006. |
| 7 | Benjamín Yanajara Mora | Sonora | Junta Local | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir del 30 de abril de 2006 |

Mayo

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|-------------------------------|-------------|----------|--|---|
| 1 | Teófilo Laguna Sierra | Guanajuato | 13 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Renuncia a partir del 1 de mayo de 2006 (Es importante señalar que, con fecha 27 de abril se recibió la renuncia misma que sería efectiva a partir del 30 de abril, posteriormente y en alcance a la anterior, con fecha 3 de mayo se recibió oficio mediante el cual se notifica que la renuncia surte efectos a partir del 01 de mayo). |
| 2 | Alonso Bermúdez Jacinto | México | 01 | Vocal Secretario | Renuncia a partir del 15 de mayo de 2006. |
| 3 | Néstor Rodríguez Solís | Michoacán | 01 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Renuncia a partir del 15 de mayo de 2006. |
| 4 | Brenda Lizzeth Luna Hernández | Chiapas | 01 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Renuncia a partir del 30 de mayo de 2006. |

Junio

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|--|--------|-------------|----------|-------|---------------|
| Durante este mes la DESPE no registró ningún egreso. | | | | | |

Julio

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|-----------------------------|--------------------|----------|---|---|
| 1 | Ana Elena Figueroa Giles | Oficinas Centrales | DEOE | Subdirectora de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir del 1 de junio de 2006. La DESPE recibió el documento de renuncia hasta el 28 de julio de este mismo año. |
| 2 | Carlos Roberto Loeza Ortega | Oficinas Centrales | DEOE | Coordinador de Unidad de Servicios Especializados | Renuncia a partir el 3 de julio de 2006. El documento de renuncia se recibió el 28 de julio del año en curso. |

Agosto

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|--------------------------------|-------------|----------|--|--|
| 1 | Alma Angélica Medina Gutiérrez | Sinaloa | 04 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir del 1 de agosto de 2006 |
| 2 | Alba Luz Juárez Hernández | Veracruz | 21 | Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica | Renuncia a partir del 16 de julio de 2006. La DESPE recibió el documento de renuncia el 11 de agosto del año en curso. |
| 3 | Arturo Sosa Carlos | Zacatecas | 03 | Vocal Ejecutivo | Renuncia a partir del 16 de agosto de 2006. |

Septiembre

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|---------------------------------|--------------------|----------|--|--|
| 1 | Martha Esthela Mora García | Jalisco | 03 | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Renuncia a partir del 15 de julio de 2006. Con fecha 22 de septiembre del año en curso, la DESPE solicitó a la Junta Ejecutiva Local el documento de renuncia toda vez que no había recibido ninguna notificación. |
| 2 | Armando Romero Vallejo | Guanajuato | 14 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Renuncia a partir del 1 de septiembre de 2006. |
| 3 | Héctor Cirino Arango Ortiz | Oaxaca | 08 | Vocal Ejecutivo | Deceso, 20 de septiembre de 2006. |
| 4 | Carlos Gutiérrez Gutiérrez | Oaxaca | 05 | Vocal de Organización Electoral | Destitución a partir del 30 de septiembre de 2006. |
| 5 | Armando Nicolás Alonso Salazar | Oficinas Centrales | DECEYEC | Subdirector de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana | Renuncia a partir del 30 de septiembre de 2006. |
| 6 | Liliana del Carmen Huerta Casas | Oficinas Centrales | DERFE | Jefe de Departamento de Seguimiento Procedimental en Materia Registral | Renuncia a partir del 30 de septiembre de 2006. |

Octubre

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|----------------------------|--------------------|----------|-----------------------------------|---|
| 1 | Alberto Javier Tamayo Soto | Guanajuato | 01 | Vocal Secretario | Renuncia a partir del 01 de octubre de 2006. |
| 2 | Loreto Hugo Amao González | Baja California | 03 | Vocal Ejecutivo | Renuncia a partir el 15 de octubre de 2006. |
| 3 | Fidel Astorga Ortiz | Oficinas Centrales | DEPPP | Subdirector de Partidos Políticos | Renuncia a partir del 16 de octubre de 2006. |
| 4 | Salvador Ovalle Hernández | Oaxaca | 05 | Vocal Ejecutivo | Destitución a partir del 07 de octubre de 2006. |

Noviembre

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|----------------------------------|--------------------|-------------|---|--|
| 1 | José Víctor Rodríguez Serrano | Puebla | 05 | Vocal Ejecutivo | Renuncia a partir del 01 de noviembre de 2006. |
| 2 | Melania Núñez Medina | Puebla | Junta Local | Vocal del Registro Federal de Electores | Renuncia a partir del 31 de octubre de 2006, la DESPE recibió el documento en comento el 16 de noviembre del año en curso. |
| 3 | Julio Rafael Illescas Monterroso | Oficinas Centrales | DECEyEC | Jefe de Departamento de Planeación de Campañas e Imagen Institucional | Renuncia a partir del 30 de noviembre de 2006. |

Diciembre

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|------------------------|------------------|----------|---|---|
| 1 | Luis M. Ozaeta Artucha | Distrito Federal | 13 | Vocal del Registro Federal de Electores | Renuncia a partir del 31 de diciembre de 2006 |

Ahora bien, por lo que se refiere a las altas de miembros del Servicio, estos movimientos correspondieron al Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos y puestos de Vocal Ejecutivo y de distintos a Vocal Ejecutivo, que se declararon de urgente ocupación durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; en este sentido, la DESPE registró como se comentó previamente 77 movimientos, de los cuales 7 correspondieron a Vocal Ejecutivo Distrital y 70 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Es importante señalar que en el rubro de altas, durante el último trimestre de 2006 la Secretaría Ejecutiva restituyó en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 05 en Oaxaca, al C. Salvador Ovalle Hernández, quien con fecha 7 de octubre de 2006 había sido destituido.

Con relación a los cambios de adscripción, se registraron 20 movimientos en total, de los cuales 4 se refieren a cambios de adscripción y de cargo y 11 únicamente a cambios de adscripción. Cabe señalar que de estos 20 movimientos, 1 correspondió al cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y 19 a distintos de Vocal Ejecutivo.

Finalmente, se registró un movimiento de reincorporación, conforme a los siguientes datos:

| Núm. | Nombre | Adscripción | Distrito | Cargo | Observaciones |
|------|-------------------------|--------------------|----------|--------------------------------|--|
| 1 | Miguel Tirado Hernández | Oficinas Centrales | DEOE | Director de Operación Regional | Autorizado mediante Acuerdo JGE35/2006 de fecha 28/02/06 |

- 14) 114 034 019.- Durante el primer trimestre de 2006, se elaboraron 60 nombramientos y 60 oficios de adscripción; en el segundo, 35 nombramientos y 37 oficios de adscripción; en el tercero, 81 nombramientos y 1,147 oficios de adscripción; por último, en el cuarto no se elaboró ninguno. En suma, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo la elaboración de 176 nombramientos y 1,244 oficios de adscripción, esto es, un total de 1, 420. Las cifras, agrupadas por trimestre, pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

| Núm. | Trimestre | Nombramientos | Oficios de adscripción | Total |
|--------------|-------------------|---------------|------------------------|--------------|
| 1 | Enero-Marzo | 60 | 60 | 120 |
| 2 | Abril-Junio | 35 | 37 | 72 |
| 3 | Julio-Septiembre | 81 | 1,147 | 1,228 |
| 4 | Octubre-Diciembre | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 176 | 1,244 | 1,420 |

- 15) 114 034 020.- Durante el periodo de enero a marzo de 2006, la DESPE recibió 21 solicitudes de cambios de adscripción de las cuales, 4 fueron realizadas con base en el

artículo 74 estatutario y las 17 restantes de conformidad con lo que establece el artículo 53 del Estatuto.

En el segundo trimestre del año, la DESPE recibió 14 solicitudes de cambios de adscripción de las cuales 2 se realizaron por necesidades del Instituto (con base en el artículo 74 estatutario) y las 12 restantes fueron hechas a petición de parte (conforme al artículo 53 del Estatuto).

Entre los meses de julio a septiembre la DESPE recibió 114 solicitudes de cambio de adscripción, todas ellas a petición de parte.

Por último, en el periodo que abarca los meses de octubre a diciembre de 2006, la DESPE recibió un total de 274 solicitudes de cambios de adscripción, 268 a petición de parte y las 6 restantes con base en el artículo 74 del Estatuto.

En suma, 423 solicitudes de cambio de adscripción de funcionarios del Servicio Profesional Electoral. Las cifras descritas pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

| Núm. | Trimestre | Por artículo 53 del Estatuto | Por artículo 74 del Estatuto | Total |
|--------------|-------------------|------------------------------|------------------------------|------------|
| 1 | Enero-Marzo | 17 | 4 | 21 |
| 2 | Abril-Junio | 12 | 2 | 14 |
| 3 | Julio-Septiembre | 114 | 0 | 114 |
| 4 | Octubre-Diciembre | 268 | 6 | 274 |
| Total | | 411 | 12 | 423 |

- 16) 114 034 021.- La DESPE atendió durante el primer trimestre de 2006 dos solicitudes de reincorporación al Servicio Profesional Electoral. La primera correspondió al C. José Guadalupe Núñez Torres, esta solicitud no fue procedente de conformidad con la revisión preliminar que se realizó de dicha solicitud. La segunda estuvo vinculada con el C. Miguel Tirado Hernández a quien el 28 de febrero de 2006, mediante acuerdo JGE35/2006, la Junta General Ejecutiva del Instituto autorizó su reincorporación en el Servicio como Director de Operación Regional adscrito en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 17) 114 034 022 y 114 034 026. Con el propósito de integrar y actualizar las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los archivos documental e informático la Dirección Ejecutiva concluyó con la clasificación, digitalización y archivo de los documentos correspondientes a los dictámenes y evaluaciones anuales del desempeño 2004 y 2005, así como a la evaluación global 2003 y 2004.

Por otra parte, de manera permanente la DESPE realizó el registro, archivo y digitalización de los documentos enviados por los miembros del Servicio para llevar a cabo la actualización de los expedientes de nuestros funcionarios electorales.

18) 114 034 023.- Como se ha venido señalando en párrafos anteriores, la reforma al marco estatutario del Servicio ha supuesto una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Incorporación y Registro no ha sido la excepción. En este contexto, tres eventos en particular tuvieron amplia relevancia a lo largo de 2006:

- Seminario "El Servicio Profesional de Carrera en la modernización del Estado Mexicano", efectuado los días 17 y 18 de agosto, con sede en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- Los días 7 y 8 de septiembre de 2006, en la Ciudad de México, se organizaron mesas de trabajo con miembros del Servicio Profesional Electoral para discutir la reforma al Estatuto. Con motivo de la reunión del día jueves 7 de septiembre se convocó a 46 miembros del Servicio adscritos en cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo Local. Para la reunión del viernes 8 de septiembre se convocó a los 32 Vocales Ejecutivos Locales del Instituto.
- Del 13 al 29 de septiembre de 2006, se abrió un foro de discusión en Intranet dirigido a miembros del Servicio. En el Foro se dieron a conocer las líneas generales de la reforma al Estatuto. El evento fue un espacio para que todo el personal de carrera del Instituto tuviera la posibilidad de formular preguntas y expresar comentarios.

Con base en los resultados de estos eventos, el 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de Ingreso al Servicio.

19) 114 034 024.- Durante el año 2006, la DESPE contrató los servicios de la empresa consultora *People Value* que se encargó de revisar y actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto. Se prevé que en el año 2007 los resultados de dichos estudios sirvan para adoptar las decisiones que más favorezcan los intereses del IFE en materia de su Servicio Civil de Carrera.

Por otra parte, durante el último trimestre del año y con fundamento en el Acuerdo JGE176/2006 signado por la Junta General Ejecutiva el 27 de octubre de 2006, la Dirección Ejecutiva realizó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto con motivo de la solicitud que presentó la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores para desincorporar del Servicio las plazas de Coordinador de Control del Padrón Electoral; Coordinador de Planeación y Evaluación y, finalmente, Coordinador de Actualización en Campo del Padrón Electoral.

- 20) 114 034 025.- Como se puntualizó en la actividad anterior, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó el Acuerdo que modificó el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto al desincorporar tres plazas adscritas a la DERFE, con ello el número de plazas exclusivas del Servicio pasó de 2, 349 a 2, 346.
- 21) 114 034 027.- En el 2006 la DESPE elaboró 18 acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y 5 que hizo lo propio el Consejo General del Instituto; todos estos documentos regulan diversos aspectos referentes al Servicio. Es importante señalar que del total de 23 acuerdos aprobados, 15 corresponden a ocupaciones temporales autorizadas para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, 7 a cambios de adscripción y 1 a una reincorporación. A continuación la DESPE presenta los acuerdos referidos:

Ocupaciones Temporales

| Núm. | Acuerdo | Fecha | Asunto |
|------|------------|----------|--|
| 1 | JGE06/2006 | 13/01/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral. |
| 2 | CG18/2006 | 31/01/06 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Distritales, y se aprueba su designación como Consejeros Presidentes de Consejos Distritales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. |
| 3 | CG43/2006 | 27/02/06 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. |
| 4 | JGE31/2006 | 28/02/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la incorporación temporal de los funcionarios que durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 ocuparán temporalmente el cargo como Vocal Ejecutivo Distrital. |
| 5 | CG55/2006 | 29/03/06 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Distritales, y se aprueba su designación como Presidentes de Consejos Distritales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. |
| 6 | JGE49/2006 | 30/03/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la incorporación temporal de funcionarios para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y que durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 fungirán como Presidentes de Consejos Distritales. |
| 7 | JGE50/2006 | 30/03/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral. |
| 8 | JGE57/2006 | 05/04/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos distintos de Vocal Ejecutivo con motivo de la incorporación temporal de funcionarios al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y que fungirán como presidentes de Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. |

| Núm. | Acuerdo | Fecha | Asunto |
|------|-------------|----------|---|
| 9 | JGE61/2006 | 27/04/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral. |
| 10 | CG91/2006 | 15/05/06 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. |
| 11 | JGE87/2006 | 25/05/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la incorporación temporal de la C. María de los Ángeles Gil Sánchez quien ocupará el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital y fungirá como Presidenta de Consejo Distrital durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. |
| 12 | JGE88/2006 | 25/05/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral. |
| 13 | JGE97/2006 | 13/06/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo pertenecientes al Servicio Profesional Electoral. |
| 14 | JGE114/2006 | 17/07/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo expedir una prórroga a los nombramientos temporales de funcionarios que ocupan cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo. |
| 15 | JGE115/2006 | 26/07/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo pertenecientes al Servicio Profesional Electoral. |

Cambios de Adscripción

| Núm. | Acuerdo | Fecha | Asunto |
|------|------------|----------|--|
| 1 | JGE07/2006 | 13/01/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción y de cargo del Lic. Luís Roberto Lagunes Gómez. |
| 2 | JGE12/2006 | 20/01/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción y de cargo de los CC. William Edgar de la Torre Gamboa y Francisco Javier Rodríguez Batani. |
| 3 | JGE20/2006 | 21/02/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba proponer al Consejo General el cambio de adscripción de un Vocal Ejecutivo de Junta Distrital. |
| 4 | CG42/2006 | 27/02/06 | Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de un Vocal Ejecutivo de Junta Distrital propuesto por la Junta General Ejecutiva y se aprueba su designación como Presidente del Consejo Distrital 01 del estado de Guanajuato. |
| 5 | JGE32/2006 | 28/02/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción y de cargo del C. Luís Carlos Tovar Martínez. |
| 6 | JGE51/2006 | 30/03/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos en Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como también de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores. |
| 7 | JGE89/2006 | 25/05/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral en Juntas Distritales y en Oficinas Centrales |

Reincorporación

| Núm. | Acuerdo | Fecha | Asunto |
|------|------------|----------|--|
| 1 | JGE35/2006 | 28/02/06 | Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Miguel Tirado Hernández |

- 22) 114 034 028.- Se elaboró el Anteproyecto de reforma al Estatuto en lo relativo a los procedimientos administrativos, así como los correspondientes a las inconformidades derivadas de los resultados que han obtenido los servidores de carrera en sus evaluaciones del desempeño.
- 23) 114 034 029.- Puntualmente se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.
- 24) 114 034 030 y 114 034 031.- Se dio seguimiento a 265 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio: los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas y direcciones ejecutivas:

| Entidad | Número de asuntos |
|---------------------|-------------------|
| Aguascalientes | 1 |
| Baja California | 5 |
| Baja California Sur | 1 |
| Campeche | 2 |
| Chiapas | 5 |
| Chihuahua | 9 |
| Coahuila | 9 |
| Colima | 8 |
| Distrito Federal | 69 |
| Durango | 1 |
| Guanajuato | 10 |
| Guerrero | 12 |
| Hidalgo | 2 |
| Jalisco | 16 |
| México | 17 |
| Michoacán | 4 |
| Nayarit | 3 |
| Nuevo León | 9 |
| Oaxaca | 19 |
| Puebla | 9 |
| Querétaro | 1 |
| Quintana Roo | 1 |
| San Luis Potosí | 12 |
| Sinaloa | 1 |
| Sonora | 6 |
| Tabasco | 2 |
| Tamaulipas | 2 |

| Entidad | Número de asuntos |
|--------------|-------------------|
| Tlaxcala | 8 |
| Veracruz | 7 |
| Yucatán | 3 |
| Zacatecas | 4 |
| DECEyEC | 2 |
| DEOE | 2 |
| DEPPP | 1 |
| DERFE | 2 |
| Total | 265 |

- 25) 114 034 032 y 114 034 033.- Se elaboraron y notificaron 22 resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de 22 miembros del Servicio adscritos a las siguientes entidades: distrito 07 en Chihuahua; distrito 02 en Colima; distritos 10 (2), 14 y 15 en el Distrito Federal; distrito 06 en Jalisco; distrito 09 en Estado de México; distritos 09 y 10 en Michoacán; distrito 12 en Nuevo León; distritos 05 (2) y 07 en Oaxaca; distritos 06, 09 y 14 en Puebla; distrito 06 en Sonora; distrito 03 Tlaxcala; distrito 07 en Veracruz; y, finalmente, en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (2).

Asimismo, en su carácter de autoridad instructora y de conformidad con lo previsto por el artículo 181, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, se emitieron y notificaron 15 autos de desechamiento respecto a las quejas que fueron formuladas en contra de miembros del Servicio adscritos a órganos desconcentrados, correspondientes a los estados de Chihuahua (3); Colima (2); Distrito Federal (1); Nuevo León (1); Nayarit (1); Puebla (1); Sonora (1); Tamaulipas (1); Tlaxcala (2); Yucatán (1) y Zacatecas (1).

Por último, con el carácter de autoridad instructora la Dirección Ejecutiva determinó el inicio de 2 procedimientos administrativos en contra de dos funcionarios, uno de ellos adscrito a la Junta Local de Baja California y el otro a la Junta Local del Estado de México.

- 26) 114 034 034.- Se brindó apoyo y asesoría en materia de procedimientos administrativos a las Juntas Locales de Aguascalientes; Baja California; Coahuila; Colima; Chiapas; Chihuahua; Distrito Federal; Durango; Guanajuato; Guerrero; Hidalgo; Jalisco; Michoacán; Nuevo León; Oaxaca; Puebla; Querétaro; Tabasco; Tamaulipas; Veracruz y Zacatecas, así como a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 27) 114 034 035.- Se elaboraron 12 Informes a la Comisión del Servicio en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias celebradas los días 17 de enero; 14 de febrero; 14 de marzo; 11 de abril; 9 de mayo; 13 de junio; 11 de julio;

8 de agosto; 19 de septiembre; 10 de octubre; 14 de noviembre y 12 de diciembre, en todos los casos de 2006. Adicionalmente, se elaboró 1 más sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño ejercicio 2005 para la sesión del 12 de diciembre del año en curso.

- 28) 114 034 036.- Se recibieron 25 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio por los resultados que obtuvieron en su evaluación anual del desempeño ejercicio 2005, dentro del término establecido por la Junta General Ejecutiva; 2 de ellos se desecharon y 1 se desistió, por lo que sólo se analizaron 22 escritos de inconformidad en materia de evaluación del desempeño.
- 29) 114 034 037.- Se proyectaron 21 proyectos de resolución recaídos a las inconformidades de la evaluación anual del desempeño ejercicio 2005, en virtud de que dos expedientes se acumularon, los cuales se aprobaron por la Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del 20 de diciembre del año en curso.
- 30) 114 034 038.- Se continuó con los trabajos en torno a las propuestas de reforma al Estatuto en materia de sanciones e inconformidades sobre los resultados de las evaluaciones del desempeño, en acatamiento a lo dispuesto en el Acuerdo JGE174/2006 en el cual se estableció que se difería para el mes de febrero de 2007 la aprobación de la Junta General Ejecutiva de la reforma al Estatuto.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No se realizaron actividades no calendarizadas en este Subprograma. (Véase anexo 2)

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) organizó un Foro de Discusión Virtual en la Red Interna del Instituto Federal Electoral del 13 al 29 de septiembre de 2006. Al respecto, es pertinente el subrayar que se trata de una actividad sin precedentes en la historia del Instituto Federal Electoral, en la cual participaron todos los miembros del Servicio Profesional Electoral que así lo desearon; se publicaron 567 mensajes, de los cuales 455 (80%) correspondieron a comentarios y sugerencias y 112 (20%) a preguntas. El 41% de los mensajes se publicaron en la carpeta correspondiente a incorporación; 8% en formación; 11% en evaluación; 15% en promoción, incentivos y titularidad; 4% en sanción y 21% en aspectos generales. (Véase anexo 3).

V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones: el 17 de enero; el 14 de febrero; el 14 de marzo; el 11 de abril; el 9 de mayo; el 13 de junio; el 11 de julio; el 8 de agosto; el 19 de septiembre; el 10 de octubre; el 14 de noviembre y el 12 de diciembre, en todos los casos de 2006, así como de manera extraordinaria el 25 de enero de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 2).

Entre los temas deliberados en este año por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Normatividad e Incorporación: procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; Informe sobre la aplicación de la encuesta a los miembros del Servicio; quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera; trabajos de reforma al Estatuto; Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio; Informe en relación a un posible Concurso de Incorporación; Informe sobre las solicitudes de cambio de adscripción recibidas después de la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2005-2006; Informe sobre la conclusión de la vigencia de los nombramientos temporales autorizados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; Diagnóstico sobre el funcionamiento de las áreas del IFE, con el propósito de proponer cambios de adscripción por necesidades del Instituto y atender las solicitudes de readscripción presentadas por el personal de carrera durante el periodo del 3 de julio al 24 de noviembre de 2006; y, finalmente, Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño 2005 (Véase anexo 4).

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) 114 035 001.- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del IFE autorizó la contratación de cuatro coordinadores académicos: el Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez para el Área Modular Ético-Institucional; el Mtro. Santiago Creuheras Díaz para el Administrativo-Gerencial; el Mtro. Raúl Hermsillo para el Jurídico-Político, en su rama política y el Mtro. David García Junco Machado para el Técnico-Instrumental, durante el periodo del 2 de enero al 31 de agosto de 2006, para realizar las tareas asociadas a la reforma y mejora del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.

Del mismo modo, el CAAS autorizó la recontractación de dichos coordinadores académicos el pasado 11 de septiembre de 2006, para continuar con los trabajos de reforma y de mejora del Programa, durante el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso.

2) 114 035 002.- En el marco de la reforma del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y con la intención de proveer los elementos necesarios para la elaboración de un diagnóstico integral y detallado sobre la operación del Programa y de sus componentes, los Coordinadores Académicos del área de formación realizaron los siguientes documentos de análisis:

- Marco pedagógico y operación del Programa;
- Pertinencia de los instrumentos de enseñanza-aprendizaje empleados y potenciales con respecto a los objetivos del Programa;
- Textos empleados en la fase básica del Programa;
- Documento inicial de discusión de propuesta y diseño de un Programa por competencias;
- Propuesta y diseño de reforma del Programa de Formación orientado a competencias, con énfasis en la fase básica e incluyendo el enfoque pedagógico que se empleará, la organización general, las herramientas de enseñanza-aprendizaje utilizadas y las áreas prioritarias de atención;
- Diseño curricular de los cursos de la fase básica del Programa por competencias, detallando temas generales a tratar, subtemas y la propuesta de temas requeridos.

A partir de los documentos señalados, se contó con una evaluación del modelo pedagógico del Programa, detectando sus fortalezas y debilidades respecto a su funcionamiento y la consecución de los objetivos académicos y prácticos trazados. Asimismo, se evaluaron de forma sistemática las actuales herramientas de enseñanza-aprendizaje y los textos empleados en la fase básica del Programa. Lo anterior permitió realizar propuestas integrales para la reforma al Programa de Formación que incluyeron, entre otros aspectos, el diseño curricular de la fase básica del Programa por competencias y los materiales requeridos para su estudio.

Tomando en consideración los trabajos de mejora realizados entre enero y agosto de 2006 y con el propósito de consolidar la calidad del Programa, durante el último trimestre del año se continuaron los trabajos de reforma del Programa. En este sentido, se desarrollaron los siguientes productos:

- Contenidos académicos del curso Ético, Estadística, Político, Negociación y Liderazgo.

- Actualización de los textos del área modular Técnico-Instrumental.

- 3) 114 035 003.- La instrumentación de círculos de estudio quedó suspendida durante el 2006, al no haberse realizado semestre académico con motivo del Proceso Electoral Federal 2005-2006. Esta actividad se reanuda una vez que esté en operación el semestre académico 2007/1, que es cuando se integran los círculos de estudio para apoyar el aprendizaje de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 4) 114 035 004.- Durante el proceso electoral quedaron suspendidas las actividades de formación, lo cual incluye todas aquellas relacionadas con la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Por tanto, la inscripción de nuevos funcionarios a la Maestría podrá iniciar una vez que comience el semestre académico 2007/1.

No obstante, la DESPE elaboró un diagnóstico del estatus de inscripción de los funcionarios a la Maestría y a partir de éste, presentó un informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el pasado 12 de diciembre de 2006, donde se propusieron medidas para regularizar la situación de algunos miembros del Servicio que no han entregado toda la documentación requerida por la normativa aplicable, con lo que se da mayor certeza al proceso de inscripción a la Maestría.

- 5) 114 035 005.- La realización de estas actividades depende completamente de que esté operando un semestre académico. En virtud de la suspensión de las actividades de formación por el proceso electoral y, en consecuencia, de que no hubiera semestre académico durante el 2006, estas actividades se llevarán a cabo una vez que inicie el semestre 2007/1 del Programa y de la Maestría.
- 6) 114 035 006.- A partir de la experiencia acumulada en el semestre 2005/1, así como de evaluaciones internas en la DESPE y en la Unidad de Servicios de Informática del IFE, se planteó la necesidad de mejorar y potenciar el aprovechamiento del Portal de Formación, tanto en lo relacionado a los ejercicios de autoevaluación como en el resto de las herramientas: textos en formato PDF, textos auxiliares, ejercicios complementarios, foros de discusión, entre otros.

Para ello, se llevaron a cabo reuniones técnicas con la UNICOM a fin de promover el mejoramiento integral del Portal. Durante el 2006, la DESPE trabajó en coordinación con la UNICOM en el diseño pedagógico y técnico del nuevo Portal, en aspectos como su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones.

El desarrollo del nuevo Portal busca consolidarlo como una herramienta útil y adecuada para los funcionarios. Sin embargo, también extiende sus funciones a otros participantes relevantes en las tareas de formación, a saber:

- Círculos de estudio, facilitando mecanismos electrónicos de comunicación entre los asistentes (chat, foro, correo electrónico o similar) así como la recepción de avisos importantes (sesiones, visitas de los coordinadores, etc.) y para las distintas evaluaciones (de calidad en el servicio, del curso, etc.)
- Facilitadores, permitiendo programar en línea sesiones de círculos de estudio, responder dudas de los miembros, manejar el registro de sesiones, asistencia y calificaciones de los miembros, solicitar asistencia a la DESPE o al Coordinador Académico correspondiente, etc.
- Coordinadores académicos, permitiendo la programación en línea de los cursos, la integración más rápida de calificaciones, la introducción de nuevas herramientas de enseñanza-aprendizaje, así como la comunicación directa con los funcionarios (tanto por grupos como individualmente) para la recepción y resolución de dudas.
- DESPE, facilitando la comunicación directa con los funcionarios por vías electrónicas, permitiendo la planeación en línea de las actividades del Semestre Académico, el envío de avisos a grupos o individuos sobre fases o actividades del Programa, la integración más rápida de bases de datos, etc.

Con lo anterior, se busca que el nuevo Portal fortalezca las actividades de formación de los funcionarios, al aumentar su funcionalidad, garantizar su adaptabilidad y asegurar su sentido innovador. De acuerdo con el calendario de trabajo con la UNICOM, el Portal estará disponible, en su primera fase, al inicio del semestre 2007/1.

- 7) 114 035 007.- En razón de que durante este período no hubo semestre académico en curso, estas actividades quedaron suspendidas hasta que inicien los trabajos preparatorios del semestre académico 2007/1. No obstante, se realizaron actividades de mejora en este proceso, a partir de la experiencia del semestre 2005/1. En este sentido, se elaboró un análisis detallado de los materiales que se distribuirán en formato impreso y digital para el semestre académico 2007/1 con el fin de darle mayor agilidad al proceso.
- 8) 114 035 008.- Las telenferencias son una herramienta de enseñanza-aprendizaje que apoya las tareas de formación de los funcionarios durante los semestres académicos. En virtud de que durante este año no se llevó a cabo un semestre académico, esta actividad se suspendió y se reanudará una vez que se encuentre operando el semestre 2007/1.

No obstante, durante este año se realizó un análisis sobre la funcionalidad de las teleconferencias en el proceso de aprendizaje de los miembros del Servicio. Al respecto,

se plantearon mejoras en el diseño de las futuras teleconferencias, las cuales también aprovecharán los recursos tecnológicos que ofrece el nuevo Portal de Formación.

- 9) 114 035 009.- La realización del Seminario de Facilitadores constituye una de las actividades preparatorias de los semestres académicos, para fortalecer la tarea del facilitador en su círculo de estudio. En este sentido, esta actividad quedó suspendida durante el año en curso al no haber semestre académico y se llevará a cabo de forma previa al inicio del semestre 2007/1.

Tomando en cuenta la experiencia previa del semestre 2005/1, la DESPE ha trabajado en el transcurso de este año en mejoras en el esquema de enseñanza y materiales didácticos que permitan fortalecer el proceso de capacitación de los facilitadores durante el Seminario.

- 10) 114 035 010.- En el transcurso de este año se actualizaron constantemente los registros correspondientes a los distintos rubros del Programa de Formación. Particularmente, la información contenida en la base de datos de altas y bajas de los miembros del Servicio y de los permisos para la realización de actividades académicas externas.
- 11) 114 035 011.- Durante el 2006, la DESPE presentó ante la Comisión del Servicio Profesional Electoral 6 Informes en materia de Formación. Los tres primeros sobre los avances de las propuestas de reforma al Programa de Formación; en particular, se presentó un diagnóstico sobre la operación del mismo, así como los aspectos específicos de la reforma, tales como los objetivos centrales, las principales acciones y el cronograma de actividades. Dos informes versaron sobre aspectos de mejora a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, mientras que el sexto Informe detalló las actividades preparatorias para el inicio del semestre académico 2007/1.
- 12) 114 035 012.- Durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 quedaron suspendidas las actividades de formación; entre ellas, aquellas que se refieren a la autorización de permisos para la realización de actividades externas. Una vez concluido el proceso electoral, la DESPE recibió 74 solicitudes de miembros del Servicio para realizar actividades externas, las cuales se tramitaron ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Con fundamento en el artículo 22 del Estatuto, 62 solicitudes fueron concedidas y 3 fueron negadas, mientras que las 9 restantes siguen en trámite.
- 13) 114 035 013.- Como se ha venido señalando en párrafos anteriores, la reforma al marco estatutario del Servicio ha implicado una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Formación no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General

Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de Formación al Servicio.

- 14) 114035014, 114035015 y 114035016.- De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto, se realizaron visitas para la recopilación y validación de las hojas de resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2005. Para ello, durante el periodo comprendido del 25 de enero al 23 de febrero de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las Juntas Ejecutivas Locales ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación 2005.

Para la realización de las visitas se designó a 15 funcionarios de la Dirección Ejecutiva, los cuales fueron capacitados a fin de validar las hojas de resultados, aclarar las dudas presentadas sobre el llenado, así como sobre el contenido del Sistema de evaluación anual del desempeño 2005.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo en las juntas ejecutivas locales se recabaron 22,968 hojas de resultados; de las cuales 2,844 corresponden a eficacia; 2,840 a eficiencia en el logro de resultados; 3,069 a principios de actuación; 2,931 a competencias/perfiles de actuación; 3,222 a trabajo en equipo y 8,062 a la autoevaluación de tres factores (principios de actuación, competencias y trabajo en equipo).

El 25 de mayo de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación anual del desempeño 2005, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Los siguientes datos estadísticos dan cuenta de los resultados de la evaluación anual de los miembros del Servicio correspondiente a 2005.

- Miembros del Servicio evaluados.

Para el ejercicio 2005 el número de miembros del Servicio evaluados ascendió a 2,252 distribuidos de la siguiente manera: 237 en oficinas centrales; 1,655 en órganos desconcentrados (incluyendo coordinadores operativos) y 360 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores, según se muestra a continuación:

| Área | Puestos | |
|---|---------------------|--------------|
| | En Catálogo General | Evaluados |
| Oficinas Centrales | 287 | 237 |
| Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores | 376 | 360 |
| Órganos Desconcentrados | 1,660 | 1,630 |
| Coordinador Operativo | 26 | 25 |
| Totales | 2,349 | 2,252 |

El promedio general alcanzado en el desempeño del 2005 fue de 9.496, considerando que en los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral se ubicaron los funcionarios con el promedio más alto (9.520). Los coordinadores operativos obtuvieron el promedio más bajo (9.326). No obstante, la variación estadística es poco significativa entre áreas.

| Área | Evaluados | Promedio |
|---|-----------|--------------|
| Oficinas Centrales | 237 | 9.364 |
| Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores | 360 | 9.488 |
| Órganos Desconcentrados | 1,630 | 9.520 |
| Coordinador Operativo | 25 | 9.326 |
| Promedio General | | 9.496 |

a. Evaluación de Oficinas Centrales

Los promedios de calificación para cada cargo en el 2005 se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2004:

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Anual 2004 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Coordinador | 9.044 | 9.206 |
| Director | 9.396 | 9.149 |
| Subdirector | 9.196 | 9.172 |
| Jefe de Departamento | 9.373 | 9.259 |
| Visitador Electoral | 9.591 | 9.631 |
| Operativo | 9.437 | 9.209 |
| Promedio | 9.364 | 9.249 |

b. Evaluación de Órganos Desconcentrados

Los promedios de calificación para cada cargo en el 2005 se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2004:

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Anual 2004 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Vocal Ejecutivo Local | 9.439 | 9.167 |
| Vocal Secretario Local | 9.401 | 9.656 |
| Vocal de Capacitación Local | 9.510 | 9.538 |
| Vocal de Organización Local | 9.272 | 9.227 |
| Vocal del Registro Local | 9.339 | 9.466 |

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Anual 2004 |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Vocal Ejecutivo Distrital | 9.589 | 9.427 |
| Vocal Secretario Distrital | 9.508 | 9.436 |
| Vocal de Capacitación Distrital | 9.640 | 9.528 |
| Vocal de Organización Distrital | 9.461 | 9.444 |
| Vocal del Registro Distrital | 9.471 | 9.428 |
| Promedio | 9.520 | 9.450 |

c. Evaluación de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

Los promedios de calificación para cada cargo en el 2005 se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2004:

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Anual 2004 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Jefe de Monitoreo a Módulos | 9.498 | 9.564 |
| Jefe de Oficina de Cartografía Estatal | 9.597 | 9.493 |
| Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local | 9.480 | 9.489 |
| Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital | 9.476 | 9.434 |
| Promedio | 9.488 | 9.446 |

Una vez aprobados los dictámenes de resultados de la evaluación anual del desempeño 2005, la Dirección Ejecutiva notificó a todos los miembros del Servicio dichos resultados, mediante el oficio DESPE/0450/06.

- 15) 114035017 y 114035018.- Debido a la relevancia e impacto institucional de la Evaluación Especial del Desempeño y con la finalidad de cumplir con lo señalado en el ordenamiento estatutario, la Dirección Ejecutiva incorporó dentro del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en la estrategia “organizar la elección de manera efectiva y transparente”, el proyecto de evaluación especial.

De esta manera, en el mes de julio de 2006, la Dirección Ejecutiva inició las actividades de aplicación de la evaluación con el envío, a los evaluadores jerárquicos y normativos adscritos en órganos desconcentrados y áreas centrales del Instituto Federal Electoral, a través de IFEXPRESS, los archivos con la relación del personal a evaluar, las cédulas de evaluación, hojas de resultados, formatos e instructivos correspondientes a la evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto, se realizaron visitas para la recopilación y validación de las hojas de resultados de la evaluación especial. Para ello, durante el periodo comprendido del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas ejecutivas locales ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Para la realización de las visitas se designó a 20 funcionarios de la Dirección Ejecutiva, los cuales fueron capacitados a fin de validar las hojas de resultados, aclarar las dudas presentadas sobre el llenado, así como sobre el contenido del Sistema de evaluación especial.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo en las juntas locales del Instituto, se recabaron 21,538 hojas de resultados: de las cuales 1,835 corresponden a eficacia; 1,835 a eficiencia en el logro de resultados; 5,157 a principios de actuación; 5,157 a competencias/perfiles de actuación; 1,500 a trabajo en equipo y 6,054 a la autoevaluación de tres factores (principios de actuación, competencias y trabajo en equipo).

A partir del 01 de octubre de 2006, inició la clasificación y el procesamiento de la información recabada en las hojas de resultados de la evaluación especial 2005-2006, para lo cual se conformó la base de datos para registrar los resultados obtenidos y el programa de procesamiento informático diseñado por la propia Dirección Ejecutiva.

El 20 de diciembre de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. Los siguientes datos estadísticos dan cuenta de los resultados de la evaluación especial para el proceso electoral federal 2005-2006.

En la evaluación especial, el número de miembros del Servicio evaluados ascendió a 2,235 distribuidos de la siguiente manera: 227 en oficinas centrales; 1,662 en órganos desconcentrados (incluyendo coordinadores operativos) y 346 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

| Área | Puestos | |
|---|---------------------|--------------|
| | En Catálogo General | Evalutados |
| Oficinas Centrales | 284 | 227 |
| Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores | 376 | 346 |
| Órganos Desconcentrados | 1660 | 1637 |
| Coordinador Operativo | 26 | 25 |
| Totales | 2,346 | 2,252 |

El promedio general alcanzado en la evaluación especial fue de 9.468, considerando que en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores se ubicaron los funcionarios con el promedio más alto (9.528). Las oficinas centrales obtuvieron el promedio más bajo (9.358). No obstante, la variación estadística es poco significativa entre áreas.

| Área | Evalutados | Promedio |
|---|------------|--------------|
| Oficinas Centrales | 227 | 9.358 |
| Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores | 346 | 9.528 |
| Órganos Desconcentrados | 1637 | 9.472 |
| Coordinador Operativo | 25 | 9.359 |
| Promedio General | | 9.468 |

a. Evaluación de Oficinas Centrales

Los promedios de calificación para cada cargo en la evaluación especial se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2005:

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Especial 2005-2006 |
|----------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Director | 9.396 | 9.184 |
| Subdirector | 9.196 | 9.292 |
| Jefe de Departamento | 9.373 | 9.360 |
| Visitador Electoral | 9.591 | 9.361 |
| Operativo | 9.437 | 9.486 |
| Promedio | 9.364 | 9.358 |

b. Evaluación de Órganos Desconcentrados

Los promedios de calificación para cada cargo en la evaluación especial se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2005:

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Especial 2005-2006 |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Vocal Ejecutivo Local | 9.439 | 9.054 |
| Vocal Secretario Local | 9.401 | 8.887 |
| Vocal de Capacitación Local | 9.510 | 9.340 |
| Vocal de Organización Local | 9.272 | 9.232 |
| Vocal del Registro Local | 9.339 | 9.349 |
| Vocal Ejecutivo Distrital | 9.589 | 9.452 |
| Vocal Secretario Distrital | 9.508 | 9.513 |
| Vocal de Capacitación Distrital | 9.640 | 9.482 |
| Vocal de Organización Distrital | 9.461 | 9.545 |
| Vocal del Registro Distrital | 9.471 | 9.530 |
| Promedio | 9.520 | 9.472 |

c. Evaluación de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

Los promedios de calificación para cada cargo en la evaluación especial se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2005:

| Puesto | Evaluación Anual 2005 | Evaluación Especial 2005-2006 |
|---|------------------------------|--------------------------------------|
| Jefe de Monitoreo a Módulos | 9.498 | 9.677 |
| Jefe de Oficina de Cartografía Estatal | 9.597 | 9.620 |
| Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local | 9.480 | 9.466 |
| Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital | 9.476 | 9.518 |
| Promedio | 9.488 | 9.528 |

- 16) 114 035 019.- En atención a lo dispuesto en los artículos 100, 102 y 104 del Estatuto, así como al Acuerdo del 15 de diciembre de 2000 por el que la Junta General Ejecutiva aprobó el Sistema de Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral y al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se adiciona el procedimiento de aplicación para el ejercicio 2000 y subsecuentes al Sistema en comento de los miembros del Servicio, aprobado el 28 de noviembre de 2001 por este mismo órgano colegiado; la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión del Servicio sobre los resultados de la evaluación global 2005 en su sesión ordinaria de octubre del año en curso.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2005. Una vez aprobado el acuerdo, esta Dirección Ejecutiva procedió a notificar los resultados a cada miembro del Servicio.

El promedio general para esta evaluación global fue de 9.112 de un total de 2,220 funcionarios evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 1,620 en órganos desconcentrados; 343 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y 231 en oficinas centrales; además de 26 coordinadores operativos.

La calificación promedio en los órganos desconcentrados fue de 9.133 puntos. Distribuidos por puesto, la evaluación quedó de la siguiente manera:

| Puesto | Evaluación Global 2004 | Evaluación Global 2005 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Vocal Ejecutivo Local | 8.869 | 9.035 |
| Vocal Secretario Local | 9.067 | 9.129 |
| Vocal de Capacitación Local | 8.997 | 8.847 |
| Vocal de Organización Local | 8.959 | 8.740 |
| Vocal del Registro Local | 9.025 | 9.090 |
| Vocal Ejecutivo Distrital | 9.025 | 9.202 |
| Vocal Secretario Distrital | 9.025 | 9.144 |
| Vocal de Capacitación Distrital | 8.980 | 9.184 |
| Vocal de Organización Distrital | 8.982 | 9.086 |
| Vocal del Registro Distrital | 8.977 | 9.078 |

La calificación promedio en la estructura desconcentrada del RFE fue de 9.080. Distribuidos por puesto, la evaluación quedó de la siguiente manera:

| Puesto | Evaluación Global 2004 | Evaluación Global 2005 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Jefe de Monitoreo a Módulos | 9.082 | 9.146 |
| Jefe de Oficina de Cartografía Estatal | 8.945 | 9.164 |
| Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local | 8.957 | 9.046 |
| Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital | 8.956 | 9.060 |

La calificación promedio en oficinas centrales fue de 9.008. Distribuidos por puesto, la evaluación quedó de la siguiente manera:

| Puesto | Evaluación Global 2004 | Evaluación Global 2005 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Coordinador | 8.499 | 8.709 |
| Director | 8.960 | 9.089 |
| Subdirector | 9.075 | 8.941 |
| Jefe de Departamento | 8.905 | 9.005 |
| Visitador | 9.167 | 9.272 |
| Profesional de Servicios Especializados | 9.121 | 9.258 |
| Coordinador de Unidad de Servicios Especializados | 8.747 | 8.895 |

| Puesto | Evaluación Global 2004 | Evaluación Global 2005 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Técnico en Procesos Electorales | 8.618 | 8.873 |
| Técnico en Sistemas | 8.966 | 8.934 |
| Técnico Operativo | 8.649 | 9.069 |

La distribución por rango de calificación, es la siguiente:

| Rango de Evaluación | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| 0.000 - 5.999 | 0 | 0.00 |
| 6.000 - 6.999 | 1 | 0.05 |
| 7.000 - 7.999 | 16 | 0.72 |
| 8.000 - 8.499 | 117 | 5.27 |
| 8.500 - 8.999 | 562 | 25.31 |
| 9.000 - 9.499 | 1280 | 57.66 |
| 9.500 - 10.000 | 244 | 10.99 |
| Total | 2220 | 100.00 |

- 17) 114 035 020.- La conclusión de los trabajos de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral está prevista para febrero del próximo año. Debido a que, en materia de evaluación, se ha propuesto modificar el esquema del sistema y dividirlo en una valoración de eficacia y otra por competencias, la Dirección Ejecutiva ha juzgado pertinente someter a consideración de la Junta General Ejecutiva, tanto el Sistema de Evaluación del Desempeño 2007 como sus indicadores una vez que se apruebe el nuevo Estatuto.

Esta decisión fue comunicada a la Comisión del Servicio en su sesión ordinaria del mes de noviembre. Lo anterior, permitirá contar con un esquema correspondiente al nuevo Estatuto y no diseñar un sistema bajo la normativa vigente que generará expectativas en los funcionarios de carrera y sería obsoleto al segundo mes del 2007.

- 18) 114 035 021.- La Dirección Ejecutiva no ha contado con los recursos presupuestales necesarios para echar a andar este proyecto, no obstante, se avanzó en el diseño, integración y mantenimiento de bases de datos actualizados de los miembros del Servicio en el área de formación a través del Portal del Programa en lo que respecta a este Subprograma de la DESPE.
- 19) 114 035 022.- Como se ha venido señalando en párrafos anteriores, la reforma al marco estatutario del Servicio ha implicado una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Evaluación no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General

Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de Evaluación al Servicio.

- 20) 114 035 023.- El Comité Valorador de Méritos Administrativos evaluó trabajos correspondientes a los rubros de aportaciones destacadas en las actividades de los programas de trabajo; estudios o investigaciones que generan notorios beneficios para el mejoramiento del Instituto y, finalmente, propuestas útiles en materia electoral, de financiamiento de proyectos o programas, de administración de recursos humanos y materiales.

Se llevaron a cabo un total de 5 reuniones de trabajo entre el 5 de abril y el 24 de mayo de 2006, tras las cuales se asentaron las calificaciones de 31 documentos remitidos por 48 miembros del Servicio.

| Tipo de trabajo | Número |
|----------------------------|-----------|
| Aportaciones destacadas | 9 |
| Estudios o investigaciones | 12 |
| Propuestas útiles | 10 |
| Total | 31 |

Cabe destacar que el Comité decidió no dictaminar 5 trabajos remitidos a esta Dirección Ejecutiva, debido a que no cumplieron con las definiciones establecidas en los criterios citados con antelación.

Las calificaciones asentadas a los 26 trabajos restantes tuvieron como máximo 8.53 y mínimo 0.57. Con el fin de dar cumplimiento a los criterios previamente citados, se elaboraron 31 dictámenes que fueron remitidos a los funcionarios involucrados durante julio-septiembre de 2006.

- 21) 114 035 024.- En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 29 de agosto de 2006, se presentó el Acuerdo por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio que son candidatos a recibir incentivo por su desempeño sobresaliente durante el ejercicio 2005, el cual fue aprobado por unanimidad. Asimismo, el 29 de septiembre de 2006, se presentó en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva el Acuerdo por el que se ajustó la lista de miembros del Servicio que son candidatos a recibir el incentivo durante el ejercicio 2005, igualmente aprobado por unanimidad.

La valoración para el otorgamiento de incentivos 2005, se efectuó con base en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se resolvió no considerar al Programa de

Formación para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005, aprobado el 22 de junio de 2006. En dicho Acuerdo se establece que el rubro acreditación excelente de los exámenes del Programa de Formación no sería considerado para el otorgamiento de incentivos 2005. Lo anterior, con el propósito de no atentar contra la objetividad e imparcialidad en el otorgamiento de incentivos, debido a que 878 funcionarios no obtuvieron calificaciones en el Programa de Formación en el ejercicio 2005, por el hecho de que ya lo habían concluido.

En este sentido, se dispuso que el rubro calificación sobresaliente en la evaluación anual del desempeño, se ponderaría con un 80%, mientras que los reconocimientos y méritos académicos y los trabajos de investigación, propuestas y aportaciones, tendrían un valor del 10% cada uno, según se detalla a continuación:

| Miembros con Evaluación Anual del Desempeño > a 9 | Miembros con reconocimientos y méritos académicos | Trabajos, propuestas y aportaciones valorados | Total de miembros con incentivo 2005 |
|---|---|---|--------------------------------------|
| 1,965 | 892 | 31 | 248 |

Para la valoración de los documentos concernientes al rubro de reconocimientos y actividades académicas realizadas con posterioridad a su ingreso al Servicio, se revisaron los expedientes de 2,282 miembros del Servicio y se elaboraron 892 fichas técnicas, que mostraron a cada uno de los funcionarios que remitieron documentos cuáles les fueron valorados y cuáles no con su respectiva justificación.

Por último, conforme al oficio DESPE/0888/2006, se solicitó a la DEA la radicación de los montos correspondientes en las cuentas de los ganadores de incentivos 2005. El monto destinado al pago de incentivos para el ejercicio 2005, fue de \$5,309,541.26, lo que representó un porcentaje del 40.43 por ciento del total del presupuesto asignado a los estímulos mientras que un 59.57 por ciento se destinó a las promociones.

- 22) 114 035 025.- En su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2006, la Junta General Ejecutiva modificó los lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio, en lo relativo a la fecha de corte para el cómputo de antigüedad de los funcionarios de carrera titulares. De tal suerte que, en lo sucesivo se estableció que la fecha de corte será el último día del mes en que la Junta General Ejecutiva haya aprobado las promociones en el rango del ejercicio anterior.

En la misma sesión también se aprobó la lista de 127 funcionarios de carrera que cumplieron con los requisitos normativos y estatutarios para obtener una promoción en la

estructura de rangos del Servicio. Ambas acciones fueron del conocimiento de los miembros de la Comisión.

La distribución de funcionarios promovidos se presenta a continuación:

| Ascenso a rango | Titulares | Evaluación Global sobresaliente | Cumplen Requisitos | Porcentaje |
|-----------------|--------------|---------------------------------|--------------------|------------|
| De I a II | 896 | 27 | 26 | 20.5 |
| De II a III | 312 | 41 | 40 | 31.5 |
| De III a IV | 195 | 47 | 47 | 37.0 |
| De IV a V | 61 | 15 | 7 | 5.5 |
| De V a VI | 36 | 19 | 7 | 5.5 |
| De VI a VII | 2 | 1 | 0 | 0.0 |
| Total | 1,502 | 150 | 127 | 100 |

Mediante oficio DESPE/1109/2006 de fecha 4 de diciembre de 2006, se remitieron las comunicaciones a los vocales ejecutivos locales y directores ejecutivos en cuyas áreas hubieron funcionarios de carrera promovidos, mismas que contenían un oficio del Director Ejecutivo y el correspondiente dictamen aprobado por la Junta General Ejecutiva, a efecto de que los entregaran a los interesados, además de recabar los correspondientes acuses de recibo.

- 23) 114 035 026.- En cumplimiento al artículo 80 del Estatuto, la DESPE presentó a los integrantes del Consejo General del IFE, mediante oficio DESPE/1121/2005 de fecha 16 de diciembre de 2005, la lista con los candidatos a obtener el nombramiento de Titularidad.

Conforme a la normativa estatutaria, se notificó a los integrantes del Consejo General sobre su derecho a acudir a las instalaciones de la DESPE para llevar a cabo la revisión de los expedientes de la lista arriba mencionada y emitir las observaciones correspondientes, en forma escrita y fundada, sobre el cumplimiento de los requisitos. Los miembros del Consejo General contaron con 15 días hábiles como lo fija el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se establece el procedimiento para el otorgamiento de la titularidad a miembros del Servicio, de fecha 23 de marzo de 2000. El plazo inició el 3 de enero y concluyó el 18 de enero de 2006.

Al haber agotado las diversas instancias establecidas en el Estatuto y sin haber recibido observaciones de los integrantes del Consejo General sobre el cumplimiento de requisitos

estatutarios para obtener el nombramiento de titularidad en el Servicio, se elaboraron tanto el Acuerdo como los dictámenes respectivos. Como lo señala el artículo 82 del Estatuto, estos documentos fueron aprobados en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva el 28 de febrero de 2006.

En ese sentido, por medio de oficio No. DESPE/0218/2006 del 3 de marzo de 2006, se notificó a los 15 miembros del Servicio que obtuvieron la titularidad en el rango en el Acuerdo mencionado y se les remitió el nombramiento respectivo. Además, el 27 de febrero de 2006, la DESPE remitió a los integrantes de la Comisión una Numeralia sobre el proceso de titularidad y, de esta forma, se dio cumplimiento a la petición presentada por dicho órgano en su sesión ordinaria del 14 de febrero de 2006.

- 24) 114 035 027 y 114 035 033.- Respecto a la difusión de los requisitos y lineamientos del subsistema de incentivos, la Dirección Ejecutiva usó la vía del oficio DESPE/001/2006 del 25 de enero de 2006 y la del correo electrónico para hacerle llegar a los miembros del Servicio la normativa correspondiente.

Durante el segundo trimestre se remitió a los miembros del Servicio la circular No. DESPE/004/2006, en la que se hizo de su conocimiento el contenido del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se resuelve no considerar al Programa de Formación para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005. Asimismo, dicho Acuerdo se habilitó en la Intranet del Instituto así como en la Norma-DESPE.

Para el tercer trimestre, mediante el oficio DESPE/0748/2006 se notificó a cada uno de los miembros del Servicio aprobados para recibir un incentivo por su desempeño sobresaliente durante el ejercicio 2005. Adicionalmente, se les envió los dictámenes emitidos por el Comité Valorador de Méritos Administrativos, adjuntos al oficio DESPE/DFEP/017/2006.

En un esfuerzo por transparentar la aplicación del procedimiento para el otorgamiento de incentivos, mediante el oficio DESPE/DFEP/026/2006 se enviaron a cada uno los 892 funcionarios de carrera que remitieron información para su valoración dentro del rubro de méritos administrativos, las correspondientes cédulas de valoración de documentos. De igual forma, se abrió una línea de comunicación directa con los miembros del Servicio para atender dudas y comentarios tanto vía telefónica como por correo electrónico.

Mediante tarjeta con fecha 31 de agosto de 2006, se solicitó se publicara en la dirección electrónica de la NORMA-DESPE el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio candidatos a recibir un incentivo por su

desempeño sobresaliente en el Servicio Profesional Electoral durante el ejercicio 2005, con lo cual se apoyaron las acciones tendientes a fortalecer su transparencia.

En este mismo sentido, mediante el uso de los recursos de comunicación disponibles, la Dirección Ejecutiva solicitó mediante oficio DESPE/0756/2006 se publicara el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio candidatos a recibir un incentivo durante el ejercicio 2005. Mediante oficio UNICOM/4168/2006 de fecha 5 de septiembre de 2006 se le notificó a esta Dirección Ejecutiva que dicho Acuerdo se publicó en Intranet del Instituto en el apartado de “Noticias y Avisos”.

Para el cuarto trimestre de 2006, a la par de que se trabajó tanto en la modificación de la normativa secundaria como en la aplicación de los nuevos lineamientos de promociones, se realizaron diversas acciones de comunicación con los funcionarios de carrera para darles a conocer el inicio del proceso de promoción correspondiente al ejercicio 2005. Lo anterior permitió atender las disposiciones del artículo 6 del Estatuto, esto es, basar la operación del Servicio en la transparencia de sus procesos.

Los recursos utilizados fueron los siguientes: circular oficial de notificación DESPE/DFEP/01/2006 de fecha 27 de octubre de 2006, la cual fue remitida a las 32 juntas locales, para que a su vez, la distribuyeran a sus juntas distritales. También fue canalizada a las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la de Organización Electoral; correo masivo remitido por la UNICOM el 31 de octubre de 2006; aviso a los miembros del Servicio en la red Interna del Instituto; y, finalmente, difusión de una presentación electrónica denominada “Información Básica para el Otorgamiento de Promociones en Rango al Personal de Carrera del IFE que son Titulares”, enviada mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2006.

Como resultado de estas acciones, se atendió con fecha de corte al 15 de diciembre de 2006, 37 comunicaciones bajo la modalidad de llamadas telefónicas y correos electrónicos. En ellos los funcionarios de carrera expresaron dudas y comentarios que fueron atendidos con oportunidad.

- 25) 114 035 028, 114 035 029 y 114 035 030.- La actualización de los lineamientos y procesos para entregar incentivos o promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral queda momentáneamente suspendida en función de la aprobación del nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral prevista para febrero de 2007, toda vez que derivado de dicha reforma, se prevé la modificación de toda la normativa secundaria involucrada.

Mientras tanto, en julio de 2006 se llevó a cabo un estudio titulado "Proceso de Otorgamiento de Titularidad en el Servicio Profesional Electoral" como parte de las actividades realizadas por estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C. para sus prácticas profesionales y bajo la supervisión de la Subdirección de Promoción. Esta actividad, en conjunto con aquellas antes reportadas, han sido punta de lanza para formular la propuesta de mejoras a incorporar al nuevo Estatuto.

- 26) 114 035 031.- Como se ha venido señalando reiteradamente, la reforma al marco estatutario del Servicio ha implicado una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Promoción no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de promociones, incentivos y titularidad a los miembros del Servicio.
- 27) 114 035 032.- Esta actividad fue suspendida por falta de recursos presupuestales del Instituto.
- 28) 114 035 034.- En el marco de la reforma al Estatuto y en particular al Programa de Formación y Desarrollo Profesional, se ha redefinido el esquema de los Cursos de Actualización Permanente a los funcionarios del Servicio pasando de la modalidad de obligatorios a optativos.

V.2.3 Atención de Actividades no calendarizadas

A fin de reconocer la labor de los facilitadores en el semestre 2005/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, los mejor evaluados recibieron un reconocimiento valorable para la entrega de Incentivos. Estos reconocimientos fueron enviados a los ganadores el 17 de febrero de 2006. De forma adicional y a partir de lo solicitado en la Comisión del Servicio Profesional Electoral en la sesión del día 14 de marzo de 2006, se determinó enviar a todos los facilitadores, independientemente de su evaluación, un oficio de agradecimiento No. DESPE/DFEP/SFDP/010/2006 dirigido a los 148 que llevaron a cabo dicha labor en el semestre académico 2005/1.

Adicionalmente, como parte de la mejora continua del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, se recibió y analizó una propuesta de lineamientos para las solicitudes de revisión de exámenes de la Maestría y el Programa. Por último, en el marco de la reforma al Programa de Formación los Coordinadores Académicos realizaron 4 documentos, que son la continuación de los trabajos de reforma en los siguientes ámbitos: propuesta de índice sobre los contenidos y material educativo

a emplearse en la fase básica del Programa; Informe de carácter general, por área modular y fase, sobre el esquema curricular y las competencias que se generarán en el nuevo Programa, así como la evaluación de los cursos de actualización; antología sobre la fase básica del Programa por competencias; y, finalmente, Informe general sobre el rediseño de los textos de la fase básica del Programa por competencias.

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Durante el 2006, la DESPE trabajó en coordinación con la UNICOM en el diseño pedagógico y técnico del nuevo Portal del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del IFE, en aspectos como su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones.

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones: el 17 de enero; el 14 de febrero; el 14 de marzo; el 11 de abril; el 9 de mayo; el 13 de junio; el 11 de julio; el 8 de agosto; el 19 de septiembre; el 10 de octubre; el 14 de noviembre y el 12 de diciembre, en todos los casos de 2006, así como de manera extraordinaria el 25 de enero de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 2).

Entre los temas deliberados en este año por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Formación, Evaluación y Promoción: titularidades a miembros del Servicio; evaluación del desempeño 2005; otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005; actividades de mejora al Programa de Formación y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales; evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006; diseño del nuevo Programa de Formación por competencias; resultados de la evaluación global 2005; mejoras en la gestión de la Maestría; opciones de regulación de equivalencias entre materias y áreas modulares del Programa para efectos de la Maestría; actividades preparatorias para el inicio del semestre académico 2007/1 del Programa y de la Maestría; y, por último, resultados de la evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006. (Véase anexo 4).

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....72

Total de Actividades Atendidas:..... 62

El desglose de las 10 Actividades Pendientes es el siguiente:

| Actividades | | |
|-------------|--|---|
| Clave | Denominación | Razón del no cumplimiento |
| 114 035 003 | Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares del Programa y la Maestría. | Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende. |
| 114 035 004 | Inscripción y autenticación de documentos de los miembros del Servicio a la Maestría. | Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende. |
| 114 035 005 | Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursarán los miembros del Servicio, así como la notificación, aplicación, calificación y revisión de exámenes. | Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende. |
| 114 035 007 | Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa de Formación en sus tres fases. | Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende. |
| 114 035 008 | Diseñar y transmitir 15 teleconferencias relativas a la instrumentación de las cuatro áreas modulares del Programa en sus fases básica, Profesional y Especializada. | Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende. |
| 114 035 009 | Impartir un Seminario Nacional de Formación de Facilitadores. | Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende. |
| 114 035 020 | Diseño del Sistema de evaluación anual del desempeño 2007. | Debido a que, en materia de evaluación, se ha propuesto modificar el esquema del sistema y dividirlo en una valoración de eficacia y otra por competencias, la Dirección Ejecutiva ha juzgado pertinente someter a consideración de la Junta General Ejecutiva, tanto el sistema de evaluación como sus indicadores una vez que se apruebe el nuevo Estatuto en 2007. |
| 114 035 028 | Actualizar los requisitos, lineamientos y proceso para la entrega de incentivos a los miembros del Servicio. | La actualización de los lineamientos y procesos para entregar incentivos a los miembros del Servicio queda momentáneamente suspendida en función de la aprobación del nuevo Estatuto prevista para febrero de 2007, toda vez que derivado de dicha reforma, se prevé la modificación de toda la normativa secundaria involucrada. |
| 114 035 029 | Actualizar los requisitos, lineamientos y proceso para la entrega de promociones a los miembros del Servicio. | La actualización de los lineamientos y procesos para entregar promociones a los miembros del Servicio queda momentáneamente suspendida en función de la aprobación del nuevo Estatuto prevista para febrero de 2007, toda vez que derivado de dicha reforma, se prevé la modificación de toda la normativa secundaria involucrada. |
| 114 035 032 | Diseño e implementación de plataforma tecnológica para la evaluación del desempeño. | Esta actividad fue suspendida por falta de recursos presupuestales del Instituto. |

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|------------------------------|---|---------------------|
| | No se realizaron actividades no calendarizadas en este Subprograma. | |
| | | |

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|--|---|---|
| Reconocimientos a los facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional a efecto de ser considerados en la entrega de Incentivos. | Reconocimientos a 154 Facilitadores del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. | Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la Internet, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio. |
| Propuesta de lineamientos para solicitar revisiones de los exámenes de la Maestría y el Programa. | Como parte de la mejora continua del Programa y la Maestría, se recibió y analizó una propuesta de lineamientos para las solicitudes de revisión de exámenes de la Maestría y el Programa. | Revisar integralmente los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos, a efecto de realizar los ajustes necesarios. |
| Reforma al Programa de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio. | Asimismo, en el marco de la reforma al Programa de Formación y Desarrollo Profesional los Coordinadores Académicos del área de Formación realizaron 4 documentos, que son la continuación de los trabajos de reforma al Estatuto en la materia. | Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la Internet, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio. |

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas

| Áreas involucradas | Objetivo específico | Actividades de coordinación | Descripción |
|--|---|---|---|
| Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y Unidad de Servicios de Informática. | Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral. | Foro de Discusión Virtual. | Del 13 al 29 de septiembre de 2006 se realizó un foro de discusión virtual en la Red Interna del Instituto con los miembros del Servicio Profesional Electoral. |
| Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y Unidad de Servicios de Informática. | Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral. | Portal del Programa de Formación del IFE. | Diseño pedagógico y técnico del nuevo Portal del Programa de Formación, en aspectos como su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones. |

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

13 sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 12 Ordinarias y 1 extraordinaria

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|--|--|---------------|
| Sesión del 17 de enero de 2006 | | |
| 1. Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2005. | Se aprobó por unanimidad. | |
| 2. Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. | Se aprobó por unanimidad en lo general y con observaciones en lo particular. | |
| 3. Procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. | Se dio por recibido. Se fijó plazo de 5 días para formular observaciones a los aspirantes a ocupar 2 vocalías ejecutivas en Guanajuato y Yucatán, respectivamente. | |
| 4. Informe sobre la aplicación de la encuesta a los miembros del Servicio Profesional Electoral. | Se dio por recibido. | |
| 5. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido. | |
| Sesión del 25 de enero de 2006 (extraordinaria) | | |
| 1. Procedimiento de incorporación temporal por urgente ocupación de Vocal Ejecutivo Distrital. | Se aprobó proponer al Consejo General la designación temporal de las CC. Claudia Griselda Martínez Torres y Luz María Hernández Vite, como vocales ejecutivos de las juntas distritales 13 de Guanajuato y 03 de Yucatán, respectivamente. | |
| 2. Solicitud de cambio de adscripción del C. Luis Carlos Tovar Martínez, Jefe del Departamento de Vinculación de la DECEYEC. | Se aprobó por unanimidad atender la solicitud del funcionario. | |
| Sesión del 14 de febrero de 2006 | | |
| 1. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | A los 38 casos que se reportaron en el Informe anterior, se agregaron 6 nuevos asuntos. | |
| 2. Procedimiento de ocupación temporal (segundo paquete). | Se informó que se considera la ocupación de 26 plazas del Servicio (25 distintas a Vocal Ejecutivo y 1 de VE distrital). Se han integrado las ternas para 17 cargos y continúan pendientes 8. | |
| 3. Reforma al Estatuto | Se dio por recibido la actualización del Informe en la materia. | |
| 4. Titularidad | Se presentó propuesta para otorgar titularidad en el cargo a 15 miembros del Servicio. | |
| 5. Resultados de encuesta de satisfacción de los miembros del Servicio. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 6. Reposición de calificaciones. | Se dio por recibido el Informe. De 26 casos analizados, se confirmó la calificación a 8 funcionarios y se determinó reposición parcial en 18. | |
| 7. Asuntos generales | Fue informada la solicitud de reincorporación al Servicio por parte del C. Miguel Tirado. | |
| Sesión del 14 de marzo de 2006 | | |
| 1. Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. | Hasta el 7 de marzo de 2006 se registraron 29 plazas vacantes, de las cuales 17 serán cubiertas en el segundo paquete de ocupación temporal. Se estima que el tercer paquete de ocupación será conformado por 14 plazas. | |
| 2. Reforma al Estatuto | Se presentó una calendarización de actividades de apoyo al proceso de reforma al Estatuto. | |
| 3. Quejas y denuncias en contra de personal de carrera. | De 30 casos, seis cambiaron de status y se agregaron seis nuevos. | |
| 4. Programa de Formación y Desarrollo Profesional. | De 154 Facilitadores que apoyaron al 1er. Semestre académico 2005, 45 de ellos son reconocidos por su desempeño. | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|--|---|---------------|
| 5. Designación de funcionarios de la DESPE. | Se informó que los ganadores del concurso para designar a dos directores de área de la DESPE fueron los CC. Leonardo Álvarez y Hugo Martínez. | |
| 6. Informe de la Comisión de conformidad al artículo 15, fracción II del Estatuto. | Se fijó como plazo el 21 de marzo para recibir observaciones al primer borrador del informe. | |
| 7. Norma DESPE. | Se presentó el nuevo sitio que contendrá la normativa del Servicio Profesional Electoral. | |
| 8. Asuntos generales. | Se dieron a conocer solicitudes de readscripción de funcionarios de carrera. Asimismo, la Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, solicitó un Informe del estado que guardan miembros del Servicio Profesional Electoral que se incorporaron por la vía de Cursos y Prácticas y que en su momento, no acreditaron el requisito de escolaridad. | |
| Sesión del 11 de abril de 2006 | | |
| 1. Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (tercer paquete). | Se dio por recibido el Informe. | |
| 2. Cumplimiento de requisitos de escolaridad de miembros del Servicio que ingresaron por la vía de Cursos y Prácticas. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 3. Diagnóstico sobre el impacto en el otorgamiento de Incentivos derivado de la no-existencia de resultados del Programa de Formación. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 4. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 5. Reforma al Estatuto. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 6. Asuntos generales | El Secretario Técnico de la Comisión del Servicio informó que los resultados de la evaluación anual del desempeño 2005 se presentarán para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva. Adicionalmente, se acordó que una vez que se notifique de la destitución en el cargo del C. Juan Gabriel del Toro, inicien los trámites correspondientes para declarar la urgente ocupación de la plaza de Vocal Ejecutivo Distrital que dejará vacante este funcionario. | |
| Sesión del 09 de mayo de 2006 | | |
| 1. Ocupación temporal urgente de un cargo de Vocal Ejecutivo distrital. | La Comisión se pronunció a favor de que la C. María de los Ángeles Gil Sánchez, Vocal de Organización en el distrito 11 del DF, ocupe temporalmente el cargo de Vocal Ejecutivo en el distrito 06 de Jalisco a causa de la destitución del C. Juan Gabriel del Toro. | |
| 2. Incorporación temporal de plazas del Servicio (tercer y cuarto paquete). | La Comisión autoriza que en los términos del artículo 217, fracción XI del Estatuto, los Directores Ejecutivos y los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, previo conocimiento del Secretario Ejecutivo, determinen al personal administrativo comisionado para efectuar los trabajos relacionados con las plazas que en adelante queden vacantes, siempre y cuando no se trate de Vocal Ejecutivo ni de Vocal Secretario local o distrital. | |
| 3. Evaluación del Desempeño. | Se dio por recibido el Informe de los resultados recabados del ejercicio 2005. | |
| 4. Impacto en el otorgamiento de incentivos de la ausencia de resultados relativos al Programa de Formación y Desarrollo Profesional. | Para el ejercicio 2005, la Evaluación Anual tendrá un peso ponderado del 80 por ciento para todos los miembros del Servicio, a efecto de determinar el otorgamiento de incentivos. | |
| 5. Quejas y denuncias contra el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|--|---------------|
| 6. Políticas y Programas 2007 | El documento fue aprobado en lo general. Se incorporará un objetivo específico para la implementación de reformas a las normas secundarias derivadas de la reforma al Estatuto. | |
| 7. Asuntos generales | Se aceptó la readscripción de las CC. Blanca Estela Ponce González, Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital 16 a la Junta Distrital 25; mientras que la C. Grisel Emilia Martínez Fernández, Vocal de Organización Electoral del distrito 25 pasa al distrito 16, ambos en el Distrito Federal. También se autorizaron permutas en los siguientes cargos: el C. Víctor Rocha Corona, Jefe de Departamento de Integración Cartográfica Digitalizada pasa a Jefe de Departamento de Aplicaciones Cartográficas; la C. Ma. del Carmen Acosta Portillo, Jefe de Departamento de Aplicaciones Cartográficas pasa a Jefe de Departamento de Integración Cartográfica Digitalizada, ambos de la DERFE. | |
| Sesión del 13 de junio de 2006 | | |
| 1. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | La Consejera Electoral Lourdes López solicitó a la DESPE una investigación del expediente que le fue proporcionado por un miembro del Consejo Distrital 10 del Distrito Federal, en contra del C. Luis Gonzaga Oriard Bernal, Vocal Ejecutivo de la demarcación en comento, a fin de determinar si existen elementos suficientes para iniciar un procedimiento administrativo. | |
| 2. Incorporación temporal de plazas del Servicio (cuarto y quinto paquetes). | Se informó de la ocupación temporal de nueve plazas derivadas del cuarto paquete. La DESPE estima que el desahogo de los procedimientos del quinto paquete permitirán que los nombramientos de las personas que sean designadas como ganadoras, asuman funciones a partir del 16 de junio de 2006. La Comisión del Servicio Profesional Electoral se pronunció a favor de que la DESPE atienda la petición del Mtro. Hugo Concha Cantú, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para hacer posible que se extienda el plazo de la ocupación temporal de la Directora de Capacitación Electoral, Lic. María Elena Cornejo Esparza, tomando como antecedente el Acuerdo 338 de la Junta General Ejecutiva emitido el año 2000, por medio del cual, en su momento, se autorizó al Secretario Ejecutivo extender por seis meses el plazo de ocupación temporal de plazas del Servicio. | |
| 3. Catálogo General de Cargos y Puestos | Se dio por recibido el informe. | |
| 4. Situación de la estructura ocupacional del Servicio. | Se dio por recibido el informe. | |
| 5. Reforma del Estatuto. | Se dio por recibido el informe. | |
| Sesión del 11 de julio de 2006 | | |
| 1. Incorporación temporal de plazas del Servicio (quinto paquete de ocupaciones). | Se informó que la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de 6 cargos distintos de Vocal Ejecutivo (1 VS, 1 VCEYEC; 3 JOSAS; y 1 Jefatura de Departamento en la DECEYEC).. | |
| 2. Quejas y denuncias relacionados con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 3. Asuntos generales | Se informó que la JGE aprobó que se otorgue un incentivo al C. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo Local de Querétaro, derivado de la reposición del resultado de la evaluación del desempeño 2004, misma que también impactará sobre su calificación global 2004. También se informó de los avances realizados por la DESPE en las tareas encaminadas a la reforma al Estatuto. | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|--|---|---|
| Sesión del 08 de agosto de 2006 | | |
| 1. Procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (sexto paquete de ocupaciones) | <p>El Secretario Técnico dio cuenta del sexto y último paquete de ocupaciones temporales cubriendo 2 plazas de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Chiapas y Guanajuato, a partir del 1° de agosto de 2006. Estos encargos concluirán el 16 de enero de 2007.</p> <p>La Junta general Ejecutiva autorizó prorrogar hasta el 16 de enero de 2007, el encargo temporal de quienes ocupan la Dirección de Capacitación Electoral adscrita a la DECEYEC y las 2 vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes y de su distrito 01</p> | Se informó que en breve se lanzará la convocatoria para concursar 57 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (50 de oficinas centrales y 7 de órganos desconcentrados) |
| 2. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 3. Otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2005. | Se dio por recibido el Informe | |
| 4. Actividades de mejora al Programa de Formación y Desarrollo Profesional y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. | Se dio por recibido el Informe | |
| 5. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. | Se dio por recibido el Informe | |
| 6. Asuntos generales | <p>a) Se da inicio a la evaluación especial con la distribución de las cédulas de evaluación a todos los miembros del Servicio.</p> <p>b) Concluyó la permuta temporal de los vocales del Registro Federal de Electores de Campeche y Tabasco, quienes regresarán a su lugar de adscripción.</p> | |
| Sesión del 19 de septiembre de 2006 | | |
| 1. Diseño y planeación del nuevo Programa de Formación por competencias. | Se presentaron los avances de la reforma de contenidos y estructura curricular del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, así como del papel de los cursos de actualización. | El Director Ejecutivo señaló que este proceso implicará un incremento al presupuesto de la DESPE para el ejercicio 2007. |
| 2. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 3. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. | Se dio por recibido el Informe | Se solicitará a la Junta General Ejecutiva que el nuevo Estatuto no se apruebe en octubre sino a más tardar en diciembre de 2006. |
| 4. Asuntos generales | El Secretario Técnico de la Comisión informó de cinco asuntos: a) Contratación de proveedores externos; b) Encuesta anual a los miembros del Servicio; c) Utilización de grupos de enfoque después de aplicada la segunda encuesta a los miembros del Servicio; d) Proyectos de modernización de la DESPE e impactos presupuestales y, por último, e) ajuste a la lista de miembros del Servicio que recibirán incentivos y envío de fichas técnicas a los funcionarios del Instituto que fueron valorados. | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|--|--|---------------|
| Sesión del 10 de octubre de 2006 | | |
| 1. Informe que presenta la DESPE sobre los resultados de la Evaluación Global 2005 de los miembros del Servicio. | 2,220 miembros del Servicio Profesional Electoral fueron evaluados. El promedio general fue de 9.11 | |
| 2. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 3. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva en relación con el concurso de incorporación. | Se dio por recibido el Informe. | |
| Sesión del 14 de noviembre de 2006 | | |
| 1. Informe que presenta la DESPE sobre las solicitudes de cambio de adscripción recibidas después de la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2005-2006. | El Secretario Técnico informó de 161 solicitudes de cambios de adscripción; 43 de Vocales Ejecutivos y 118 de distintos a Vocal Ejecutivo. | |
| 2. Informe sobre las mejoras en la Gestión de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 3. Informe sobre quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 4. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 5. Asuntos generales. | Se informó de otorgamiento de promociones 2005 a 127 miembros del Servicio; de la necesidad de posponer hasta mayo de 2007 la aprobación del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño una vez que entre en vigor el nuevo Estatuto y, finalmente, de la desincorporación del Servicio de 3 Coordinaciones del RFE. | |
| Sesión del 12 de diciembre de 2006 | | |
| 1. Informe sobre la conclusión de la vigencia de los nombramientos temporales autorizados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. | 77 plazas del Servicio Profesional Electoral se ocuparon mediante Procedimiento de Incorporación Temporal. | |
| 2. Diagnóstico sobre el funcionamiento de las áreas del IFE, con el propósito de proponer cambios de adscripción por necesidades del Instituto y atender las solicitudes de readscripción presentadas por el personal de carrera durante el periodo del 3 de julio al 24 de noviembre de 2006. | 358 solicitudes de cambio de adscripción: 85 de Vocal Ejecutivo y el resto de distintos a Vocal Ejecutivo. De este universo, a juicio de la DESPE, 298 son improcedentes y 60 son atendibles. | |
| 3. Informe sobre las opciones de regulación de equivalencias entre materias y áreas modulares del Programa de Formación para efectos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. | La Comisión acordó que la fecha límite para regularizar la inscripción a la Maestría sea el 31 de enero de 2007; que se instrumente una equivalencia numérica entre los programas por materias y por áreas modulares; y, por último, que las horas prácticas se acrediten con la calificación de la Evaluación Especial durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, siempre y cuando, la Secretaría de Educación Pública (SEP) lo autorice de manera formal. | |
| 4. Informe sobre las actividades preparatorias para el inicio del semestre académico 2007/1 del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. | Se dio por recibido el Informe. | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|---------------------------------|---------------|
| 5. Informe con relación a los resultados de la Evaluación Especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 6. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 7. Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño 2005. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 8. Presentación de las principales propuestas de reforma al Libro Primero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. | Se dio por recibido el Informe. | |
| 9. Asuntos generales. | Se dio por recibido el Informe. | |